

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**12 de marzo**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 12 de marzo**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### Radio Euskadi

11/03/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 88 seg

**LA EMPRESA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN GERIATRÍA ASIMEC ACABA DE FIRMAR EN NAVARRA EL PRIMER CONVENIO DE EMPRESA EN EL QUE HAN NEUTRALIZADO LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL.  
DESARROLLO:DECLARACIONES DE IVÁN JIMÉNEZ (ELA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=84fd43d91501f3d87010ce2b71a1ea27320130311KJ02.WMA/1363077331&u=8235>

11/03/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 26 seg

**EL 63% DE LA PLANTILLA DE SUNSUNDEGUI EN ALSASUA AVALA EL ACUERDO ENTRE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y LA UGT.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=1ec6760ba4451b3273e516221b45d7c5/3/20130311KJ05.WMA/1363077331&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

11/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 29 seg

**LA PLANTILLA DE SUNSUNDEGUI HA RATIFICADO EL PLAN DE VIABILIDAD PRESENTADO POR EL GOBIERNO, EL SINDICATO UGT Y SODENA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4e1115ad5c5b122fd8047c6188da8a5/3/20130311SE02.WMA/1363077331&u=8235>

11/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 19 seg

**EL COMITÉ DE EMPRESA DE ASIMEC HA FIRMADO EL PRIMER CONVENIO DE EMPRESA DE NAVARRA QUE NEUTRALIZA ASPECTOS DE LA REFORMA LABORAL DE JULIO DE 2012.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=723446e51c5853ed91108d76ba9b8f1c/3/20130311SE07.WMA/1363077331&u=8235>

### RNE-1

11/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 143 seg

**EL COMITÉ DE EMPRESA DE ASIMEC HA FIRMADO CON EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA EL PRIMER CONVENIO DE EMPRESA EN NAVARRA QUE BLINDA LAS CONDICIONES LABORALES FRENTE A LA REFORMA DEL GOBIERNO CENTRAL.  
DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSETXO MANDADO (ELA) Y NEREA ESPARZA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE ASIMEC.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=00c8ac730a5cbe473e438bb982be77f8/3/20130311RB04.WMA/1363077331&u=8235>

11/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 85 seg

**EL COLEGIO DE ENFERMERÍA CONSIDERA INJUSTO E INACEPTABLE QUE LA EMPRESA MEDITERRÁNEA DE CATERING ACUSE AL COLECTIVO DE ENFERMERAS DE DIRIGIR Y PROMOVER QUEJAS SOBRE EL SERVICIO DE COCINAS.  
DESARROLLO:DECLARACIONES DE PABLO DE MIGUEL, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=25ecb11de1c044d3bb577a3752ad6cc7/3/20130311RB05.WMA/1363077331&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

**11/03/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 24 seg**

**AYER RECORRÍA VARIAS CALLES DE PAMPLONA LA MANIFESTACIÓN CONVOCADA POR LA CUMBRE SOCIAL PARA EXIGIR LA REGENERACIÓN POLÍTICA Y LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=6edaedd251f7247d1585afd9d1433a/3/20130311BA05.WMV/1363077368&u=8235>

**11/03/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 115 seg**

**LA EMPRESA ASIMEC, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, HA FIRMADO SU PRIMER CONVENIO LABORAL DESDE QUE INICIARA SU ACTIVIDAD EN EL AÑO 2008.**

**DESARROLLO:EL CONVENIO NEUTRALIZA ASPECTOS DE LA REFORA LABORAL, COMO LA FLEXIBILIDAD EN EL HORARIO O LA VIGENCIA DEL DOCUMENTO HASTA QUE SE NEGOCIE UNO NUEVO. DECLARACIONES DE NEREA ESPARTZA, DELEGADA SINDICAL DE ASIMEC E IVÁN JIMÉNEZ (ELA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=0c6e7536a0ef174d6b4dbfccc22fb9f0/3/20130311BA06.WMV/1363077368&u=8235>

#### TVE-1

**11/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 101 seg**

**LA CUMBRE SOCIAL, DE LA QUE FORMAN PARTE SINDICATOS COMO CCOO Y UGT, Y MÁS DE 150 ORGANIZACIONES SOCIALES, CONGREGÓ A MILES DE PERSONAS MEDIDAS CONTRA LA CRISIS ECONÓMICA.**

**DESARROLLO:TAMBIÉN A FAVOR DE LA REGENERACIÓN ECONÓMICA. DECLARACIONES DE UN MANIFESTANTE, DE RAÚL VILLAR, SECRETARIO GENERAL DE CCOO Y DE JUAN GOYEN, SECRETARIO GENERAL DE UGT Y DE MANUEL VÁZQUEZ, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CUMBRE SOCIAL.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=40e795d646e7e1b9ae8e4b838c437866/3/20130311TA08.WMV/1363077368&u=8235>

**11/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 85 seg**

**VECINOS DE AOIZ Y DE LOS VALLES COLINDANTES HAN MARCHADO ESTE FIN DE SEMANA HASTA PAMPLONA PARA DENUNCIAR LA GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL QUE VIVE LA ZONA.**

**DESARROLLO:EL COLECTIVO AGOITZALDEA BIZIRIK ACUSA AL GOBIERNO DE UPN DE NO CUMPLIR LAS PROMESAS QUE CONTRAJÓ AL CONSTRUIR EL PANTANO DE ITOIZ. DECLARACIONES DE ÁNGEL UNZUÉ Y DE EDU ARDANAZ, MIEMBROS DE MIEMBRO DE AGOITZALDEA BIZIRIK.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=6065c7805c9043a2f568f3e6b0e65021/3/20130311TA09.WMV/1363077368&u=8235>

**11/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 59 seg**

**58 COMITÉS DE EMPRESA Y UN CENTENAR DE PEQUEÑAS EMPRESAS SE MANIFESTARON EN DEFENSA DEL EMPLEO Y EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL Y LOS DESPIDOS.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE OSCAR TELLETXEA, COMITÉ DE EMPRESA DE SUNSUNDEGUI.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3e4d5a2579d48c6015d2187e6b5b6690/3/20130311TA10.WMV/1363077368&u=8235>

## El Parlamento exige que Barcina se vaya pero no presenta una moción de censura

Cargos de UPN y PSN no devolverán las dietas, hasta triples, de la Junta de Fundadores

La Audiencia Nacional reclama al juzgado de Pamplona el caso Caja Navarra, dietas incluidas



**Yolanda Barcina**  
Presidenta del Gobierno  
"Esto es una cacería y sé que soy la pieza a batir"

**Alberto Catalán**  
Presidente del Parlamento



"El problema era la Permanente no la Junta de Fundadores"

**Roberto Jiménez**  
Secretario General del PSN



"En una tarde tres dietas puede llamar la atención..."

**Carlos García Adanero**  
Secretario General del UPN



"No ha habido ninguna apropiación indebida por mi parte"

NAVARRA 18-22



Dos bomberos colocan sobre la Capilla Sixtina la chimenea que anunciará al mundo si se ha elegido o no al nuevo pontífice.

EFE

### PSN de Egüés apoyará a NaBai para la alcaldía

• Rechaza la oferta de UPN y dará su apoyo a Alfonso Etxeberria

PAMPLONA Y LA CUENCA 32

### El invierno regresa a Navarra con fuerza

La nieve podría verse en Pamplona mañana, miércoles

NAVARRA 25

### La plantilla de Sunsundegui apoya el plan para salvar la empresa

NAVARRA 29

## Esta tarde, la primera 'fumata'

Hoy comienza el cónclave para elegir al sucesor de Benedicto XVI

INTERNACIONAL 6-7

NACIONAL	2	DEPORTES	44
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	32	CARTELERA	74



# Caída histórica de los costes laborales tras el recorte a los funcionarios

## Bajaron un 3,1% debido al fuerte descenso del 15,9% en la Administración

En el sector privado, la moderación salarial afectó especialmente al sector inmobiliario y a la comunicación

La caída de las remuneraciones contrasta con el aumento del 2,2% de las rentas empresariales

AMPARO ESTRADA  
Colpisa. Madrid

La crisis y la reforma laboral han empujado a una moderación salarial como fórmula para ganar competitividad que cada vez está más acentuada y ha llevado a que en el cuarto trimestre de 2012 se registrara una caída histórica de los costes laborales del 3,1% respecto a igual periodo del año anterior, con una disminución de costes salariales aún mayor, del 4,1%, según los datos provisionales del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA) hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los recortes a los funcionarios –se suspendió el abono de la paga extra de Navidad, que representa el 7% del salario anual– son la principal causa de la caída, ya que los costes salariales en la administración pública bajaron un 19,9%. En actividades sanitarias y servicios sociales –donde se incluye tanto empleados públicos como privados– el descenso de costes salariales fue del 11,8%; y en educación, del 4,6%.

### Cotizaciones y otros costes

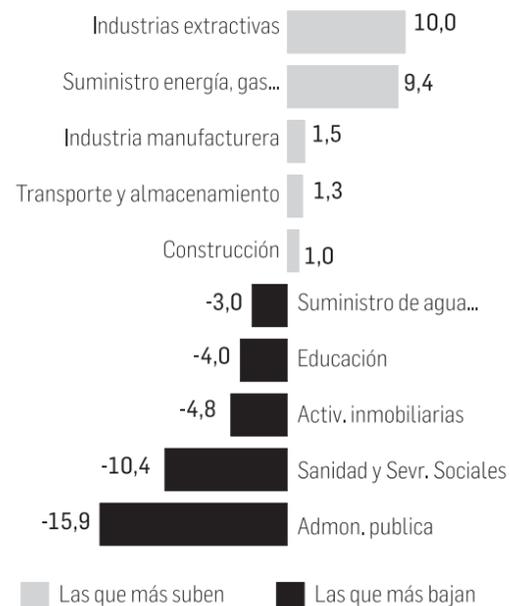
En consonancia con ello, los costes laborales se redujeron un 10,4% y un 4%, respectivamente. Pero no solo en estos sectores, con importante presencia de empleo público, las empresas han reducido los costes salariales.

En actividades inmobiliarias, disminuyeron un 2,14% en el cuarto trimestre, y en información y comunicaciones bajaron

## Evolución de los costes laborales por trimestres



### Costes laborales por sectores de actividad (IV Trim. 2012)



un 1,15%. Pero, además, en todos los sectores, los trabajadores perdieron poder adquisitivo con un IPC que cerró 2012 en el 2,9%. Sólo se salvaron los de industrias extractivas y suministro de energía eléctrica y gas, donde los costes salariales aumentaron un 12,5% y un 5,3%, respectivamente.

Los costes salariales, cuya evolución se muestra desagregada en la estadística del INE, forman parte del coste laboral total. El coste laboral es en el que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo y comprende el coste salarial –que es la remuneración pagada al trabajador– y otros costes, como las indemnizaciones por despido, los pagos por incapacidad temporal, pagos compensatorios por traslado y otras circunstancias, y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social por parte del empleador.

El descenso del 3,1% del coste laboral entre octubre y diciembre de 2012 contrasta con los aumentos intertrimestrales de años anteriores, aunque desde que comenzó la crisis esos incre-

mentos son muy pequeños –del 0,5% en 2011, 0,8% en 2010, 0,2% en 2009, y 1% en 2008–.

En el cuarto trimestre se pone fin a seis trimestres de crecimientos positivos del coste por hora trabajada, si bien la tendencia en los últimos trimestres fue de moderación, con subidas interanuales cercanas al medio punto. A comienzos de 2012, sindicatos y patronal firmaron el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva y pactaron moderación salarial para los tres años siguientes a cambio de inversión empresarial para mantener el empleo.

Aún así, el año pasado se destruyeron 805.000 empleos medidos a tiempo completo y se rozan

los seis millones de parados, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA). Dos tercios de las empresas, según los expertos, están aplicando recortes en los sueldos de sus trabajadores y las administraciones públicas han comenzado a reducir plantillas, empujando por no renovar los contratos temporales o de interinidad. El sindicato de funcionarios CSIF denuncia que los sueldos de los empleados públicos se han recortado un 15% respecto a 2008.

Aunque la devaluación salarial es una forma de ganar competitividad, también tiene un efecto negativo en el consumo, con lo que la demanda interna se deprime más y, con ella, la economía.

Que las rentas de los trabajadores cada vez tienen menos peso en el reparto de la riqueza nacional se comprueba con los últimos datos del PIB referidos a 2012, en los que la remuneración total de los asalariados descendió un 5,4% hasta los 481.038 millones, mientras los excedentes brutos de explotación (las rentas empresariales) aumentaron un 2,2% hasta los 474.604 millones.

## La estrategia de empleo joven

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, presentará hoy la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que agrupa un centenar de medidas para favorecer el autoempleo y la contratación juvenil. Este plan se desarrollará entre 2013 y 2016 y cuenta con unos recursos de 3.485 millones, entre aportaciones del Estado y del Fondo Social Europeo. De las cien medidas, quince son de choque y cuentan con un presupuesto de 1.750 millones. Varias fueron aprobadas por el Gobierno el mes pasado. Entre otras, un nuevo contrato primer empleo joven para desempleados menores de 30 años sin experiencia laboral, y cuya conversión a indefinido estará bonificada. Además, habrá reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social para los empresarios que contraten en prácticas a menores de 30 años y para los contratos a tiempo parcial con vinculación formativa. Asimismo, se incentiva un nuevo 'contrato generaciones', por el que los jóvenes que contraten a parados de larga duración mayores de 45 años disfrutarán de una reducción del 100% de las cuotas el primer año.

## DEVALUACIÓN A TROZOS

El coste por hora trabajada disminuye y en el último trimestre del pasado año bajó un 3,1% en tasa interanual, según conocimos ayer por la estadística del INE. Es evidente que esta evolución castiga a los trabajadores y su capacidad adquisitiva y, como bien recuerdan los sindicatos, contribuye al pernicioso estancamiento de del consumo.

Pero no puede extrañar. Son muchas, y algunos famosas, las personas relevantes del mundo empresarial que, cuando nos visitan, se extrañan de que en este país puedan coexistir pacíficamente una elevadísima tasa de paro con una enorme rigidez de los salarios. Lo lógico, o al me-

nos lo habitual, sería que allí donde sobra demanda de empleos y falta oferta de puestos de trabajo, los precios, es decir los salarios, bajen.

Por otra parte, no podemos olvidar que la pertenencia a la disciplina cambiaria del euro ha impedido que la crisis actual se solucione con una o dos devaluaciones. Cosa que se hubiese producido con total seguridad de haber dispuesto de moneda propia y que hubiese provocado un empobrecimiento inmediato, en lugar del actual empobrecimiento de esta especie de devaluación a trozos.

Algunos sectores de la actividad se ajustaron de inmediato, por ejemplo las inversiones en la bolsa. A otros, como el

### ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

sector inmobiliario, les está costando muchos años hacerlo y a los salarios aún más.

Pero, si el proceso no puede extrañar, dadas las circunstancias que concurren, sí resulta sorprendente el cómo se desarrolla. Resulta que los sectores que más bajan sus salarios, como la Administración Pública, la Seguridad Social, las actividades sanitarias, la educación o el suministro de agua y gestión de residuos son sectores que no están sometidos a la

competencia. Mientras que otros que sí lo están como el suministro de energía, las industrias extractivas o las manufactureras son las que más suben. Lo cual solo se puede explicar en el sentido de que no es la competencia, sino la capacidad de negociación el factor clave que lo explica.

Puede que esta afirmación sea cierta, pero con seguridad no es nada reconfortante. Lo que necesitamos es aumentar nuestra capacidad de competir; pero, lógicamente, esto es tanto más necesario cuanto mayor sea la exposición a la competencia del sector concernido. Y no parece que eso sea lo que sucede.

opinion@diariodenavarra.es

# La propuesta del mediador rompe la unidad sindical de Iberia

**El Sepla y otras centrales minoritarias desconfían del plan aceptado por la dirección**

**El comité se pronunciará mañana, una decisión de la que depende si se desconvoca la huelga**

**J.A. BRAVO**  
Colpisa. Madrid

Los sindicatos mayoritarios entre los tripulantes de cabina y los trabajadores de tierra –CC OO, UGT, Sitcpla, Asetma, USO y CTA-Vuelo, que representan al 93% de la plantilla– aceptaron ayer los términos de la propuesta del mediador en su conflicto con Iberia –el consejo de IAG, su matriz, se pronunció el domingo en el mismo sentido–, aunque no la suscribirán hasta mañana a la espera de someterla antes a consulta por sus bases.

Una vez que éstas la refrenden –como esperan los negociadores–, se procedería a la desconvocatoria de la tercera semana de huelga en la aerolínea, cuyo inicio está previsto para el lunes próximo. Sin embargo, el previsible acuerdo –que en la práctica supone la paralización del expediente de regulación de empleo (ERE) forzoso formalizado por la empresa el pasado 12 de febrero y la apertura de un nuevo proceso negociador interno– ha provocado ya la ruptura de la unidad sindical. Los sindicatos minoritarios Stavla (de tripulantes de cabina), CTA-Tierra y CGT mostraron su rechazo a la propuesta del catedrático de Derecho Privado Gregorio Tudela, mientras que los representantes de los pilotos mantuvieron una posición ambigua,



Protesta de trabajadores de Iberia durante la reunión con el mediador en la Universidad Autónoma. EFE

gua, interpretada como un rechazo por las otras partes.

Y es que aunque el Sepla no anunció su voto negativo, al justificar su posición sí dijo que el documento presentado “no cumple los mínimos que nos exigía nuestro colectivo”. Por ello, no ve “posibilidades de firmar”, si bien ha abierto un período asambleario de 15 días para que el conjunto de sus afiliados tome esa decisión.

## El plan de crecimiento

La sensación, no obstante, es que la ruptura de la unidad sindical mantenida en Iberia desde diciembre pasado ante el ajuste severo que pretende la aerolínea puede ser ya un hecho, aunque el jefe de la sección sindical del Sepla para Iberia, Justo Peral, negó tal extremo pese a admitir que “cada uno tendrá sus fórmulas para bus-

car los objetivos”, es decir, para asegurar el futuro de la empresa.

Y es que la petición fundamental de los pilotos sigue siendo que también se incluya un plan de crecimiento a partir de 2015 –cuando concluyan los principales ajustes que se inician ahora–, o en su defecto una cláusula de garantía de empleo (para evitar nuevos despidos).

Los demás sindicatos comparten esa reclamación, si bien aceptan que no quepa en el actual proceso de mediación –como pidió expresamente la dirección de Iberia–, limitado solo a discutir las condiciones del ERE ahora en marcha, que deja en la calle a 3.807 personas que con la propuesta a debate quedarían en 3.141.

En el planteamiento de Tudela figura, asimismo, un ajuste salarial directo del 14% para pilotos y

tripulantes de cabina y del 7% para el personal de tierra, que aumentaría en otros cuatro puntos si en un mes ambas partes no llegan a un acuerdo sobre el incremento de la productividad. Junto a eso se congelaría la antigüedad en el periodo 2013-2015, se anularía la cláusula de revisión salarial para 2012 y se reducirían un 5% las aportaciones al Fondo Mutual. Eso sí, recomienda aplicar al ERE las condiciones del expediente que está en vigor desde 2001 (más ventajosas) en vez de las de la reforma laboral.

El resultado de la mediación puede ser rechazado por las partes, pero en el caso de ser aprobado por una mayoría –como parece probable– sería de obligado cumplimiento para todas, según manifestó el propio mediador a varias, entre ellas el Sepla.

## El fisco ingresó 11.517 millones de la lucha contra el fraude

• Casi un tercio de la recaudación de 2012 provino de la delegación encargada de vigilar a los grandes contribuyentes

**C. CALVAR**  
Colpisa. Madrid

La Agencia Tributaria cifra en 11.517 millones de euros la recaudación obtenida mediante la lucha contra el fraude en 2012, un 10,1% más que el año anterior. En su balance anual, el Ministerio de Hacienda puntualiza que estos fondos son “cantidades efectivamente incorporadas a las arcas públicas” que han contribuido a la consecución del objetivo de ingresos del Estado.

El ministerio detalló que la mayoría de esos ingresos fueron obtenidos mediante actuaciones de control del fraude tributario y aduanero: 10.401 millones, un 12,6% más que en 2011 y un 27% más que el objetivo fijado por el Gobierno. Ese montante excluye las declaraciones extemporáneas realizadas por contribuyentes sin requerimiento previo y los ingresos por delito fiscal.

Dentro de esta partida Hacienda distingue, a su vez, entre ingresos procedentes de actuaciones de control y minoración de devoluciones. Los primeros aumentaron un 16,9%, hasta 8.821 millones, de los que casi un tercio (32,3%) es fruto de actuaciones realizadas por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. El año anterior este organismo, que comenzó a operar en 2006 para fiscalizar a las empresas y entidades que facturan más de 100 millones anuales, había generado el 28,8% de los ingresos procedentes de actuaciones de control.

## Acciona abre su primera planta de componentes en Brasil

**La factoría producirá los bujes para el modelo de aerogenerador más potente de la compañía navarra**

Efe. Río de Janeiro

La empresa navarra Acciona Windpower, filial de Acciona, inauguró ayer su primera fábrica de componentes eólicos en Brasil, que generará 210 empleos entre directos e indirectos, informó la empresa.

La unidad, construida en Simoes Filho, municipio del estado de Bahía (noreste del país), tiene capacidad para el ensamblaje anual de 135 bujes para aerogeneradores eólicos, pieza que une las palas al eje principal

de la máquina para transmitir la energía captada.

Los bujes fabricados en esta planta serán usados por los aerogeneradores AW-3000, de 3 MW, el modelo de mayor potencia comercializado por la compañía.

La nueva instalación fue inaugurada por el gobernador de Bahía, Jacques Wagner, por el director general de Acciona Energía, Rafael Mateo, y por el de Acciona Brasil, José María Jordán.

## Irrupción en Brasil

“Esta es nuestra primera instalación en Brasil, y digo primera porque a esta planta de Bahía seguirá alguna otra ya que estamos firmemente comprometidos con nuestro desarrollo industrial en el país”, declaró el di-

rector general de Acciona en el acto inaugural.

Por su parte, el gobernador agradeció a Acciona la oportunidad que ha dado al estado de Bahía para cualificar a sus trabajadores y crear empleo.

Según la empresa Acciona, la plantilla de la unidad de Simoes Filho está integrada por unos 30 trabajadores, en su mayor parte procedentes de la zona, a los que se añaden 180 empleos indirectos en empresas suministradoras de componentes para la planta.

Las iniciativas industriales de Acciona Windpower en Brasil han propiciado 500 empleos adicionales en la fabricación de componentes principales de los aerogeneradores, como palas y torres, lo que supone en total más de 700 puestos de trabajo,



Directivos de Acciona y autoridades brasileñas observan un buje. ACCIONA

agregó la empresa en el comunicado. La planta de Simoes Filho es la quinta en el mundo de Acciona Windpower, que tiene dos centros de ensamblaje de aerogeneradores en España –uno de ellos en Barásain– y otro en Estados Unidos, así como una fábrica de palas eólicas en Lumbier.

La puesta en marcha de la

planta de Simoes Filho forma parte de la estrategia de la compañía para incrementar su presencia en el mercado brasileño, donde recientemente firmó su primer contrato, con la empresa CPFL Renováveis, para el suministro de 40 aerogeneradores que suman una potencia total de 120 MW.

## Seis de los once políticos anuncian que devuelven dinero



**YOLANDA BARCINA**  
Dietas: **Cobró 68.553 euros** en dietas por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores y a las de la Permanente. **Anuncia que devuelve la totalidad de lo cobrado.**



**MIGUEL SANZ**  
Dietas: **Cobró 89.739 euros** en dietas por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores y a las de la Permanente. **Anuncia que devuelve los 39.028 cobrados en la Permanente.**



**ÁLVARO MIRANDA**  
Dietas: **cobró 61.812 euros** en dietas por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores y a las de la Permanente. **Anuncia que devuelve los 27.472 cobrados en la Permanente.**



**ENRIQUE MAYA**  
Dietas: **cobró 12.019 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores y a las de la Permanente. **Anuncia que devuelve la totalidad de lo cobrado.**



**ALBERTO CATALÁN**  
Dietas: **cobró 34.340 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Asegura que no va a devolver el dinero de las dietas.**



**CARLOS G<sup>a</sup> ADANERO**  
Dietas: **cobró 34.340 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Asegura que no va a devolver el dinero de las dietas.**



**JOSÉ IRIBAS**  
Dietas: **cobró 29.189 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Anuncia que devolverá todo.**



**ANA ELIZALDE**  
Dietas: **cobró 5.141 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Anuncia que devolverá todo.**



**JAVIER CABALLERO**  
Dietas: **cobró 29.189 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Asegura que no va a devolver el dinero de las dietas.**



**ROBERTO JIMÉNEZ**  
Dietas: **cobró 34.340 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Asegura que no va a devolver el dinero de las dietas.**



**SAMUEL CARO**  
Dietas: **cobró 34.340 euros** por su asistencia a las reuniones de la Junta de Fundadores. **Desde su partido indican que no contemplan la devolución del dinero.**

# El Parlamento exige la dimisión de Barcina, pero no plantea una moción de censura

## Reclaman esa dimisión PSN, Bildu, NaBai e I-E, y votan en contra UPN y el PP

**El PP discrepó en la forma, al coincidir con la oposición en que Barcina debe asumir la "máxima" responsabilidad**

**La declaración de la Cámara en torno a las dietas de CAN incluye la reprobación de Barcina, Sanz, Maya y de Miranda**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

"El Parlamento de Navarra exige la dimisión inmediata de doña Yolanda Barcina Angulo de su cargo de presidenta del Gobierno de Navarra" por el escándalo surgido en torno a las dietas de Caja Navarra. Así consta en la declaración institucional que aprobó ayer la Junta de Portavoces de la Cámara, con el respaldo del PSN, Bildu, NaBai e Izquierda Ezkerra. En contra, votaron UPN y el PP.

La declaración institucional del Parlamento puso en evidencia la absoluta soledad política en la que se encuentra la presidenta. Se puede decir que toda la oposición estuvo unida en este tema, incluidos los populares, ya que luego su portavoz Eloy Villanueva aclaró que había votado en contra por no estar de acuerdo con la forma, pero que considera-

ba que la presidenta debía asumir la responsabilidad que le correspondía "hasta el final". "¿Cuál es la máxima responsabilidad que puede asumir una presidenta?", se le preguntó. "La máxima responsabilidad que puede asumir cualquier cargo es irse a su casa", contestó. E incluso se puede añadir que Yolanda Barcina no recibió una encendida defensa desde su propio partido. El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, se limitó a reiterar que su grupo había votado en contra de la dimisión.

La declaración fue propuesta por Bildu y NaBai. En ella, la Cámara "reprueba y muestra su más enérgica repulsa" por la actuación "en el ejercicio de sus responsabilidades en torno a la CAN" de la presidenta Yolanda Barcina pero también del expresidente Miguel Sanz, el alcalde de Pamplona Enrique Maya y el exconsejero de Economía Álvaro Miranda. Los cuatro, según la declaración aprobada por los portavoces parlamentarios, "se lucraron de forma irregular y de forma contraria a los principios éticos y políticos mediante el cobro de dietas y con voluntad expresa de ocultación a la ciudadanía".

Por ese motivo, indica la declaración, Barcina "no está habilitada para ostentar el máximo cargo de responsabilidad institucional" y exigen su dimisión.

La oposición reclama así la presidenta que abandone el car-

go, pero deja la decisión en manos de ésta, al rechazar el uso de otra vía que si dependería de todos estos grupos. Una moción de censura. No la plantean ni parece que haya visos de que se presente de inmediato. Esa moción tendría que incluir un candidato a la presidencia alternativo. Y el acuerdo de la oposición en ese nombre es algo realmente difícil.

### Moción con otro candidato

El PSN no está dispuesto al menos ahora a plantear esa moción de censura. Pero en caso de que

los socialistas cambiaran de opinión, parece complicado que el resto de grupos pudiera aceptar que ese candidato alternativo a Barcina fuese el líder socialista Roberto Jiménez. Hay que recordar que Jiménez está también inmerso en la polémica, porque es uno de los once políticos de UPN y PSN que formó parte de la Junta de Entidades Fundadoras de Caja Navarra y cobró, por tanto, las dietas triples que se daban en un día en este órgano de CAN.

Por otra parte, grupos como Bildu e I-E no quieren una moción

de censura para configurar un nuevo gobierno navarro, sino para que el nuevo presidente disolviera el Parlamento y convocara nuevas elecciones. Todo esto obliga a la oposición a ponerse de acuerdo, por tanto, en dos cuestiones en torno a esa posible moción de censura. Quién la encabezaría y para qué se convocaría.

Por otra parte, el Parlamento fijará la fecha en la que comparecerá el expresidente Miguel Sanz para hablar de Caja Navarra, una sesión que ha pedido él y que ha formalizado UPN. También la re-

## Las dietas de la Caja fracturan UPN

La dirección de UPN está fracturada. No sólo porque este domingo se disputarán la presidencia dos de sus máximos dirigentes, Yolanda Barcina y Alberto Catalán. El escándalo surgido en torno a las dietas de Caja Navarra está mostrando en actuaciones y declaraciones públicas esa división. Ellos no lo ocultan. Admiten sus diferencias. Parece difícil que el congreso cierre el abismo que hoy separa a unos y otros. Además, todos ellos tienen otro reto, el de explicar a la opinión pública lo ocurrido.

"¿Piensa que Yolanda Barcina tiene que dimitir?", se le preguntó al portavoz parlamentario de UPN Carlos García Adanero. "Yo he votado en contra de lo que ha presentado la oposición". "En cuanto al tema de la dimisión, son decisiones personales", se limitó a responder el regionalista en una defensa sin el más mínimo entusiasmo.

Barcina, Catalán y García Adanero son tres de los cargos que cobraron dobles y triples dietas en la Junta de Entidades Fundadoras. La primera,

tanto en la Permanente como en la propia Junta. Mientras la presidenta ha optado por devolver las dietas recibidas de ambos órganos, los otros dos cargos de su partido se han opuesto a hacerlo, lo que les ha puesto aún más en evidencia.

Ayer, tanto García Adanero como el presidente del Parlamento, Alberto Catalán, se esforzaron, en recalcar que una cosa era la Permanente de Caja Navarra (donde estaban Barcina, Miguel Sanz, Enrique Maya y Álvaro Miranda), órgano reducido de la Junta de Entidades Fundadoras, y otra cosa es la propia Junta a la que ellos sí pertenecían. Insistieron en que la primera está siendo investigada judicialmente y en que por eso no opinarían sobre ella. Y recalcaron que la Junta era, sin embargo, pública, transparente y estaba reglada. Es más, Catalán llegó a decir a los periodistas que personas con conocimientos jurídicos ya habían advertido a los miembros de la Permanente que tal vez se verían obligados a devolver las dietas.

clamó NaBai. Si Sanz llega a oponerse a ir al Parlamento foral, no se le podría haber obligado a acudir.

### PSN "Barcina es un lastre para Navarra"

El socialista Roberto Jiménez, por la mañana, y su ejecutiva, por la tarde, reclamaron ayer la dimisión de la presidenta. "Barcina no goza de nuestra confianza, está en minoría parlamentaria y entendemos que es un lastre para esta Comunidad", recalcó. De momento, no piensa en una moción de censura. "Quien tiene la pelota en su tejado, entendemos que es la presidenta", respondió.

### Bildu "La situación es insostenible"

La portavoz de Bildu Bakartxo Ruiz manifestó que era "un hito" que la mayoría del Parlamento reclame la dimisión de la presidenta del Gobierno ante "una situación insostenible e insoportable". Su grupo y NaBai habían planteado la propuesta. "Es de facto una moción de censura", y por eso, dijo, Barcina debe dar el paso. Indicó que si no lo hace, Bildu no descarta plantear en el Parlamento esa moción de censura.

### NaBai "Es una verdadera censura"

La exigencia parlamentaria a la presidenta Barcina de que dimita "es un pronunciamiento trascendental que en cualquier país democráticamente desarrollado tendría consecuencias inmediatas", recalcó por su parte el portavoz de NaBai, Patxi Zabaleta. "Esto constituye una verdadera censura política, al margen de que no contenga los requisitos formales de una censura en términos de alternativa parlamentaria".

### PP "Debe asumir toda sus responsabilidades"

El PP rechazó la iniciativa que exigía la dimisión de la presidenta, pero porque considera que no debe hacerse a través de una declaración. El PP discrepa de la forma, pero no tanto del fondo. Su portavoz Eloy Villanueva dijo que Barcina "tiene que asumir todas las responsabilidades políticas que le correspondan" que son, además, "bastante claras" y "no escudarse en pretextos vagos", sino "contribuir con su actitud a una calma institucional".

### I-E "La única salida pasa por unas elecciones"

La portavoz de Izquierda-Ezker Marisa de Simón afirmó que "cada día es más evidente la incapacidad de UPN y de su presidenta para gobernar y solucionar los problemas de la gente". "Es evidente que la ciudadanía ha perdido la confianza" en ellos, recalcó, y consideró que "la única salida" pasa por una convocatoria electoral, que pasaría antes por una moción de censura.

### Geroa Bai Apuesta por la dimisión

En un comunicado, los dos parlamentarios de Geroa Bai apoyaron la exigencia de dimisión a la presidenta Barcina y reclamaron un adelanto electoral.

YOLANDA BARCINA PRESIDENTA DEL GOBIERNO

# "Esto es una cacería y sé que soy la pieza a batir"

Asegura estar viviendo un momento de "máxima dificultad" tras la escándalo de las dietas dobles y triples de la CAN, y la exigencia del Parlamento de que dimita. Barcina, pese a todo, dice tener aún fuerza



La presidenta Barcina, en una comparecencia parlamentaria.

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

### Presidenta, ¿va a dimitir?

La petición de mi dimisión es una excusa para no hacer la más mínima autocrítica sobre la incomprensible programación de sesiones y el rechazo social que ha generado el tema de la Caja. El nacionalismo viene pidiendo continuamente mi dimisión, pero la novedad es que se ha sumado el PSN. Y en lo publicado ahora sobre la CAN no hay nada nuevo que no supiera ya el PSN porque sus representantes han formado parte desde el comienzo de la Junta de Entidades Fundadoras.

### Todos los grupos de la oposición demandan su dimisión. ¿Esa unanimidad no le empuja a irse?

Es que no hay nada nuevo que no conociese todo el Parlamento desde 2011, cuando yo suprimí la Junta de Fundadores junto al PSN. Y los socialistas han participado, al igual que yo, en las reuniones triples de la Junta de Fundadores.

### La crisis, un Gobierno en minoría bloqueado a menudo por la oposición en el Parlamento y, ahora, las dietas dobles y triples de la CAN. Desde fuera su situación parece insostenible por difícil.

Sí, estoy en un momento de máxima dificultad.

### ¿Y tiene fuerza para superarlo?

Me la están dando todas las personas que me están trasladando su ánimo, especialmente los de mi candidatura para el partido. Nunca he recibido tantos mensajes de ánimo como estos dos últimos días.

### ¿En alguno de los últimos días ha sentido que su carrera política puede estar llegando a su fin?

Me he sentido muy atacada. Esto es muy duro, pero tengo la conciencia tranquila por haber actuado dentro de la ley.

### ¿Se siente víctima de una cacería política?

Sí. Reconozco que soy la pieza a batir en estos momentos. Parece que soy la única persona que ha tomado decisiones en la CAN y nada más lejos de la realidad. Pero como presidenta del Gobierno me ha tocado reconducir una situación difícil. He suprimido el cobro de dietas, la Junta de Fundadores, he disuelto los órganos de la Caja y he encargado el diseño de la Fundación a unos funcionarios. He reconocido en primera persona lo que se ha hecho mal y he tomado la decisión de devolver algo a lo que no estoy obligada.

### Sí, pero después de que todo saliera a la luz...

No todo ha sido así. He quitado muchas cosas no porque se hayan hecho públicas. Decidí que de las sociedades públicas no cobrase nadie del Gobierno y nadie me lo pidió. Es más, el PSN, entonces en el Gobierno, apostaba por que se siguiera cobrando un porcentaje. No todos los ataques que le llegan son desde fuera. Ni en su partido ha parecido tener respaldo. Catalán y García Adanero demarcan la Junta de Fundadores, de la que ellos formaron parte, de la Permanente de usted y Sanz.

Les puedo comprender porque la información nueva sobre la Junta de Fundadores les afecta a ellos.

### ¿Le ha recomendado algún asesor o jurista que devuelva el dinero de la Permanente ante posibles problemas legales?

Ninguno.

Es que Catalán ha asegurado que algunos miembros de la Permanente fueron advertidos por sus

asesores de la conveniencia de devolver las dietas "por las consecuencias que podría tener haberlas percibido".

Yo le he dicho que a mí no me lo ha recomendado ninguno y él me ha dicho que no se refería a mí.

### ¿Considera que todos los cargos de su partido que cobraron dobles y hasta triples dietas deberían devolverlas?

Es una decisión totalmente personal, no hay ninguna obligación legal de hacerlo. Hay quienes hemos entendido que había que devolverlas como un gesto y quienes han considerado que no.

### ¿Y usted cree que se entiende que desde su partido se recrimine al PSN que no haya devuelto las dietas cuando hay tres miembros de UPN, Catalán, García Adanero y Caballero, que tampoco lo han hecho?

Es que es incoherente que el PSN pida mi dimisión por algo que he devuelto de forma voluntaria.

### La indignación de la calle

#### ¿Con pedir perdón y devolver el dinero que ganó en la CAN cree que basta para pasar página?

El tema de la CAN es muy complejo y no depende sólo de mí. Hay más personas que han participado en la Caja.

#### Se lo preguntaba de cara a la calle. ¿Siente que está en contra suya?

Pues al revés, me estoy encontrando con muchas personas que me dicen que les había parecido muy bien el gesto de devolver el dinero aunque no fuera obligado.

#### ¿De verdad no siente la indignación ciudadana?

También me he encontrado con algunas otras personas indignadas con la situación general.

#### ¿Entiende que la calle vea nada ético que usted cobre dietas por una reunión de la empresa pública Vinsa a la que no fue, o que hasta cobrase una doble dieta de la CAN durante los días en los que no era alcaldesa ni presidenta del Gobierno, que no era cargo público?

¡Qué casualidad que se utilice ahora de manera mutilada una respuesta parlamentaria del Gobierno de hace meses! En esta legislatura, conmigo de responsable, no se dan ni se darán estas situaciones. El Gobierno suprimió las dietas de los consejeros en empresas públicas. Sobre lo segundo, soy la primera que entiende la indignación de la calle. ¡Cómo no, claro que la entiendo!

#### Pero usted cobró en 2011 por una reunión de Vinsa en la que no estuvo, ¿sí o no?

Sí. Tenía una reunión de alcaldes del Camino de Santiago. Pero no puedo responder de un sistema que estaba establecido cuando no era miembro del Gobierno ni parlamentaria. Por eso hemos cambiado todo. (En la fecha referida se permitía cobrar las dietas aunque no se asistiese a los consejos de las empresas públicas).

#### ¿Dimitirá si el domingo pierde el congreso de UPN?

Ya haremos otra entrevista el día 18... De momento, vamos a seguir trabajando.

### EN FRASES

"Soy la primera que entiende la indignación de la calle. ¡Cómo no, claro que la entiendo!"

## Las dietas de la CAN



# Bildu, NaBai e Izquierda-Ezkerra piden que devuelvan todas las dietas

**Censuran el doble y triple pago de dietas, lo que suponía entre 5.000 y 8.000 euros en un día**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

Únicamente Bildu, NaBai e Izquierda-Ezkerra defendieron ayer sin ambages y con rotundidad que los once cargos de UPN y PSN que cobraron dobles y triples dietas en Caja Navarra devuelvan el dinero. Un pago que suponía que por un día con triple reunión

**En UPN discrepan ante esa devolución, mientras el PSN defiende lo que ellos cobraron**

de la Junta de Fundadores, el presidente (que al inicio era Miguel Sanz y tras las elecciones, Yolanda Barcina) cobrara más de 8.000 euros, y el resto de vocales, cada uno más de 5.000. Mientras en UPN hay división en torno a la devolución de estas dietas, el PSN opina que los 11 miembros de la Junta, órgano "transparente", no tienen por qué devolverlo, ya que

se cobraron a cambio de un trabajo, dijo Roberto Jiménez.

La portavoz de Bildu Bakartxo Ruiz defendió que se debe devolver. "Evidentemente, eso es de cajón". Aunque puntualizó que "no es suficiente". "Es poner una tiritita a una apendicitis". "No queda otra más que seguir exigiendo responsabilidades políticas". "Es una vergüenza que se utilicen cargos públicos para obtener sobresueldos, para lucrarse", agregó.

Ruiz lamentó lo que se está sabiendo en torno a las dietas en CAN. "Ahora entendemos por qué después de un año exigiendo esa documentación aún no la tene-

mos". "Y lo más grave puede ser lo que nos queda por saber".

El portavoz de NaBai Patxi Zabaleta indicó que su grupo ya pidió en el Parlamento la devolución de las dietas, antes incluso de que se conociera que la Junta de Fundadores tenía una Permanente "oculta". Además, cree que se deben depurar las diferentes responsabilidades que haya podido tener cada uno. Indicó en este sentido que no hay que olvidar "algo sustancial", que es "la incompatibilidad" de los miembros del Gobierno, ya que "no pueden tener otras percepciones que se asemejen a un salario".

La parlamentaria de I-E Marisa de Simón consideró "escandaloso" el doble y triple cobro de dietas en un día. "Además, por lo que se supone que eran reuniones informativas". "Es una auténtica barbaridad, cuando estas mismas personas están aplicando recortes durísimos", indicó. "Por supuesto, sin ninguna duda" deben, a su juicio, devolver todos el dinero y cree que su comportamiento debe ser también objeto de "reprobación". Señaló que personas hoy desahuciadas y desempleadas "podrían mantenerse un año entero" con esas cantidades "astronómicas" que se cobraban en un día.

Por el contrario, el portavoz del PP Eloy Villanueva dejó en manos de cada afectado las posibles responsabilidades de los once políticos de UPN y PSN que cobraron esas triples dietas. Lo mismo dijo de si deben devolver o no lo cobrado. A su juicio, tiene que ser una decisión personal. "Cada uno ya sabe lo que debe o lo que debería hacer". "Evidentemente, la práctica de cobrar dietas triples en un solo día por la ficción de levantarse de la mesa y volver a sentarse, argumentando que había contenidos distintos es una práctica inadmisibles y escandalosa", dejó claro. También recalzó que su grupo ya en 2010 censuró la creación de la Junta, que ha llevado a que ahora estamos ante "un escándalo que ante la opinión pública no tiene explicación ninguna y supone una grandísima tomadura de pelo hacia todos los ciudadanos".

## Diferenciar ambos órganos

En lo que estuvieron de acuerdo todos los grupos, incluidos los portavoces parlamentarios de UPN y PSN, es en que no era lo mismo la Permanente que la Junta de Fundadores, la primera ahora sometida a investigación judicial. La oposición recalzó que la Permanente, a la que pertenecieron Yolanda Barcina, Miguel Sanz, el exconsejero de Economía Álvaro Miranda, y en la última etapa el alcalde de Pamplona Enrique Maya, era totalmente opaca, algo que no ocurría con la Junta, conocida y reglada.



Los grupos parlamentarios en una sesión plenaria celebrada recientemente.

J.C. CORDOVILLA

**CARLOS GARCÍA ADANERO** SECRETARIO GENERAL DE UPN

## “No ha habido una apropiación indebida”

**B.A.** Pamplona

El portavoz parlamentario y secretario general de UPN, Carlos García Adanero, es uno de los once políticos que cobraron triples dietas en la Junta de Fundadores. Ayer respondió a las preguntas de los periodistas.

**¿Cree que tiene que asumir alguna responsabilidad por el cobro de triples dietas?**

Hay que distinguir la Permanente, que está donde está en estos momentos, de lo que es la Junta de Entidades Fundadoras. La Junta estaba perfectamente reglada y la pongo al mismo nivel que la comisión de control y el consejo de administración de CAN. Porque además el concepto retributivo final era muy similar en los tres órganos.

**¿Devolverá el dinero?**

En mi caso, no, evidentemente, porque no ha habido una apropiación indebida. Y si no la ha habido, no se debe devolver el dinero, o yo creo que no se debe. Porque si no, habría que devolver el de la comisión de control y el consejo de administración, y no sólo de un año o dos, sino a lo largo de la historia de Caja Navarra.

**Es decir, que a le parece bien este sistema de doble o triple dieta.**

No. Me parece que no era el sistema más adecuado. Pero entiendo que formaba parte de lo que era un concepto retributivo anual.

**Si la explicación es tan clara, ¿por qué la presidenta Yolanda Barcina ha devuelto todas las dietas de la Junta?**

Habría que preguntárselo a ella. Eso le corresponde a cada cual. Lo que me parece lógico es que si se entiende que se debe de-



Carlos García Adanero.

EFE

volver todo, no entiendo la distinción entre Junta de Fundadores, comisión de control y consejo de administración. Los tres son perfectamente legales.

**¿No le merece lo ocurrido ningún tipo de autocrítica?**

Usted me ha preguntado, ¿va a devolver el dinero? Y le he dicho que no, porque no es una apropiación indebida. Ya he dicho que no estaba bien planteado. Y en otro órgano

hubiese ingresado el mismo dinero.

**Usted dice que la Permanente de Caja Navarra es "otra historia". ¿Qué opina usted de la Permanente?**

Está en estos momentos en un proceso judicial y me remito al mismo.

**¿Qué opina entonces de los cargos de su partido que crearon la Permanente y la integraron?**

Que no, que no, que no voy a entrar a valorar eso, porque es un tema que está judicializado y no voy a hablar de eso ni de la salida a bolsa de Banca Cívica por lo mismo, por estar judicializado.

**Ante la imagen que la ciudadanía pueda tener de UPN, ¿no cree que sería necesario un cambio?**

Evidentemente, esas cosas la imagen no la mejoran mucho. A partir de ahí, nosotros tenemos un congreso el domingo en el que están presentados los candidatos que están. A partir de ahí, que salgan los que tengan más votos en este congreso y a seguir funcionando, lógicamente.

**¿Cree que Yolanda Barcina tendría que mantener su candidatura a la presidencia?**

Creo que son decisiones personales. Yo con el tema del congreso, todos saben lo que hice, lo que intenté (que hubiera una sola candidatura). A partir de ahí, cada uno toma las decisiones que estima que debe tomar.

B.A. Pamplona

El líder del PSN Roberto Jiménez es rotundo cuando exige la dimisión de la presidenta Barcina por las dietas que recibió en una comisión "opaca" como fue la Permanente de Caja Navarra. Pero sin embargo, justifica lo que él cobró de la Junta de Entidades Fundadoras, pese a que con triples dietas llegó a percibir en un día más de 5.000 euros. No devolverá el dinero, respondió ayer a los periodistas. Cree que si los miembros de la Permanente van a hacerlo es porque reconocen que había algo "discutible".

**¿Apoyaría una moción de censura contra la presidenta Yolanda Barcina?**

De momento lo que tiene que hacer Barcina es dimitir.

**Pero si cree que tiene que dimitir, ¿por qué no presenta una moción de censura?**

Quien tiene la pelota en su tejado es la presidenta Barcina. Cuando no tiene la mayoría parlamentaria ni la confianza de la Cámara, lo que debe hacer es dimitir.

**¿Por qué triplicaban las reuniones en un día en la Junta de Fundadores?**

Fue una decisión que se tomó en su momento. Por cierto, las retribuciones no las fijó la Junta de Entidades Fundadoras. Venían dadas por los consejos de administración o la comisión de remuneraciones. Fue una mecánica de cobro que... Es cierto que el hecho de que en una tarde se cobren tres dietas puede llamar la atención. Pero eso no era el trabajo. Me parecería una absoluta inmoralidad ir un rato y llevarte tres dietas. El trabajo era mucho más.

**¿Y cuál era?**

En mi caso, múltiples reuniones a la hora de emitir informes, reuniones con distintos agentes de la Comunidad y de fuera cuando ha habido procesos de fusión para buscar complicidades... Multitud de cosas. Temas relacionados con la obra social y muchísimas cuestiones de agenda.

**Dice que la Permanente era "opaca". Pero lo que era opaco y desconocido eran esas triples sesiones con triple cobro de dietas.**

ROBERTO JIMÉNEZ SECRETARIO GENERAL DEL PSN

## “En una tarde tres dietas puede llamar la atención...”

Los ingresos nunca han sido opacos.

**Que había triples dietas sí.**

Nuestros ingresos nunca han sido opacos. Nosotros antes de presentarnos a las elecciones los hicimos públicos. Insisto, el trabajo en Caja Navarra no se reducía a las reuniones donde se dan las dietas.

**Usted cobraba en un día más de cinco mil euros brutos. ¿Le parece eso moral?**

Yo insisto que nuestros ingresos en Caja Navarra eran públicos y transparentes y que la mecánica de cobro era ésta. Pero la mecánica de trabajo no era sentarse durante unas sesiones a cobrar. Y mezclar *churras con merinas* es una gran equivocación. Aquí había un organismo desconocido que está investigado, donde algunos se llevaban dietas (la Permanente). Y la Junta de Fundadores está reconocida y legítima. Por cierto, la cuantía de las dietas no las fijaba la Junta, sino otros órganos estatutarios.

**Pero que la Permanente había estado oculta se supo en otoño (de 2011). Lo que no se sabía era el triple cobro de dietas. ¿No cree que tendría que asumir algún tipo de responsabilidad?**

Yo me remito a lo que he dicho, he estado en un órgano estatutario conocido y mis ingresos han sido transparentes.

**¿Usted no tiene ninguna intención de devolver ese dinero?**

Yo lo que no voy a devolver es dinero por un trabajo que he realizado, que es transparente. No he delinquido en ninguno de los casos y mis actuaciones no están some-

tidas a investigación judicial.

**¿En este tema tiene el apoyo de su partido?**  
El viernes valoramos la situación en la ejecutiva y salió el comunicado oportuno y me remito al mismo.

**¿Esos trabajos que dice que realizaba para Caja Navarra los hizo también cuando era miembro del Gobierno?**

Habría que mirarlo. Yo fui miembro del Gobierno desde el 2 de julio de 2011 (una periodista le dice que sí, que hubo una tri-

ple reunión). Ah, pues sí hubo, hubo.

**¿Y no estaba sujeto a una incompatibilidad que le impedía realizar trabajos para otras entidades que no fuesen el Gobierno?**

No. Lo que no podíamos tener era un sueldo. Pero ha descrito la dieta que recibía como un sueldo, una retribución por un trabajo.

No incumple el régimen de incompatibilidades. Lo que impide es cobrar otro tipo de percepciones vía salario. Por eso estaba el régimen de dietas.



Alberto Catalán y Roberto Jiménez, ayer en los pasillos del Parlamento foral.

EFE

ALBERTO CATALÁN PRESIDENTE DEL PARLAMENTO FORAL

## “El problema estaba en la Permanente”

B.A.

Pamplona

“Devolver cualquier cantidad sería tanto como reconocer que esas retribuciones fueron irregulares y/o incorrectas, y tras ese reconocimiento implícito, sólo cabría dar un paso”. De esta manera concluye Alberto Catalán, presidente del Parlamento, un artículo de opinión que publica hoy *Diario de Navarra* (página 16), dando así a entender que los que han devuelto el dinero, tal vez lo que deban hacer es dimitir. Él ya ha tomado la decisión de no devolver ni un euro, y defender lo que cobró en la Junta de Entidades Fundadoras, como ayer dejó claro en declaraciones a los periodistas.

**¿No cree que tendría que asumir algún tipo de responsabilidad y devolver el dinero?**

La retribución la establecía una comisión de la propia entidad financiera para todos los órganos recogidos estatutariamente. No sólo la Junta de Fundadores, sino también el consejo de administración y la comisión de control. Por lo tanto, si se tienen que devolver unas dietas de algunos de esos órganos, se tendrán que devolver la de todos los órganos recogidos estatutariamente.

**¿Cómo valora que dentro de esa Junta haya personas de UPN que han devuelto el dinero y otras no?**

Con el tema de la Permanente, yo he tenido

conocimiento, dada la situación de inseguridad o de problemas que se podían generar, que en alguna ocasión a algunos de sus miembros les habían dicho que deberían devolver el dinero percibido.

**¿Qué quiere decir?**

Que el problema estaba en la Permanente y que a algunas personas de ésta se les había sugerido que devolviesen el dinero.

**Pero hay personas en la Junta de Fundadores que también lo han hecho.**

Cada uno es muy libre de hacer lo que considere oportuno. La Junta es un órgano estatutario que se conocía, como la comisión de control o el consejo de administración.

**Usted cobró en cinco días dietas triples, ¿cree que eso es ético?**

Una cosa es el sistema retributivo y cómo está establecido, ya que coincidimos todos que no era el correcto, puede mejorarse considerablemente, e incluso yo pedí modificaciones en la Junta de Fundadores.

**¿Que esto es un poco más, dentro del descrédito de la clase política? Por supuesto que sí, no tenga ninguna duda. Es evidente. Pero no hacen autocritica. Ninguna.**

Pero bueno, eso lo considerará usted. Otras personas consideramos que sí.

**Dice que no le parece correcto lo que sucedía, pero lo hacía.**

Y por eso propusimos cambios. Incluso la propia presidenta pidió la supresión. Lo importante es si se ha percibido unas can-

tidades económicas por un trabajo realizado o no realizado. Eso es fundamental. El sistema establecido a la hora de juntar dos o tres dietas no parece el más adecuado.

**Ante esta situación, ¿cree que Barcina no debería llegar al congreso del domingo con su candidatura?**

El domingo es una oportunidad para que los afiliados actúen con total libertad. Yo seré respetuoso con las decisiones que ellos tomen. No voy a entrar en otro tipo de valoraciones porque no me parece ni justo ni prudente.

**Después de la petición de dimisión, y visto todo lo visto, usted ha diferenciado la Permanente de la Junta de Fundadores. ¿Considera que es sostenible la situación política en Navarra con la presidencia en manos**

**de Yolanda Barcina?**

Creo que es una situación complicada, pero hay que saber estar a la altura de las circunstancias, y sobre todo saber que hay que tener altura de miras. Y que en estos momentos hay que tener templanza, prudencia y responsabilidad.

**¿Quién debe tenerla?**

Todos. Todos.

**La mayoría del Parlamento le pide a Barcina que dimita. ¿Cree que debe hacerlo?**

Yo milito en un partido político que ha dicho que no. Otro tipo de cuestiones obedecen a decisiones personales.

**Pero la mayoría del Parlamento lo exige. Pero cuando uno pide la dimisión y ésta no se produce, ya se sabe que hay otros mecanismos. Cada uno tiene sus instrumentos.**

## Las dietas de la CAN

# La Audiencia Nacional reclama el caso de Caja Navarra, dietas incluidas

**El juez Eloy Velasco pide la causa al juzgado de Pamplona, que decidirá si se inhibe o no**

**La Audiencia Nacional asumió la investigación de la denuncia de UPyD sobre Banca Cívica y quiere unir la de CAN**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

La Audiencia Nacional cree que separar la investigación de Caja Navarra de la de Banca Cívica supondría dividir la causa de las consecuencias, por lo que ambos casos deben ser llevados en una pieza única por el tribunal nacional porque afecta a varias comunida-

des. El juez Eloy Velasco asumió ayer la competencia de la Audiencia Nacional para investigar Banca Cívica y reclamó a la juez de Pamplona que le remita la parte de Caja Navarra, incluida la que afecta a las dietas pagadas a políticos. La juez navarra responderá en los próximos días si se inhibe o no.

El titular del Juzgado Central de Instrucción nº 6 hizo pública su decisión en un auto, recurrible, en el que también ordenó varios pasos para avanzar con la investigación. Solicitó al Banco de España que designe dos peritos como asesores, y le pidió expresamente que los elegidos nunca hayan intervenido en actuaciones relativas a Caixabank, Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos y Caja Sol, las entidades que se unieron en 2010 para conformar Banca Cívica, que después fue absorbida por Caixabank. Asimismo, pidió a las partes que

en una semana soliciten la información que precisan para así centrar el trabajo de los peritos del Banco de España.

El magistrado explica que las posibles irregularidades en la fusión y salida a Bolsa de Banca Cívica están ligadas a las actuaciones previas en la gestión de Caja Navarra. "Es la misma secuencia antecedente que explica la insolvencia, que a su vez explica la fusión, la necesidad de la ayuda del FROB y la salida a bolsa. Romperla -la secuencia- supondría separar la contingencia de la causa", razona el juez para reclamar a la juez de Pamplona la investigación de Caja Navarra. La Fiscalía ya se había pronunciado en el mismo sentido.

Añade en su auto que separar las piezas de Caja Navarra y Banca Cívica complicaría, "todavía más," la investigación de un caso ya de por sí "complejo". Esta difi-

cultad, unida a que la materia incide "en un ámbito especialmente protegido" como es la actividad bancaria, y al elevado número de personas afectadas (26.000 inversores en acciones de Banca Cívica, según la denuncia), le llevan a apreciar que la Audiencia Nacional es competente para investigar el caso conjunto.

Sobre Banca Cívica, Eloy Velasco asumió la competencia para investigar la denuncia de UPyD. Y lo hizo basándose en la amplitud de los datos expuestos en la denuncia: se baraja un perjuicio que supera el millón de euros, o una aportación pública de 977 millones por parte del FROB; se entiende que se causa un grave perjuicio en la economía nacional y tal perjuicio, argumenta el juez, "no es cantidad sobre la que el juzgado de Pamplona deba continuar conociendo", ni tampoco "sobre sus antecedentes" (Caja Navarra). "Además de afectar a los intereses navarros, la fusión lo amplía a otros territorios nacionales como Andalucía, Canarias y Castilla y León, y al de los accionistas y contribuyentes a los fondos del FROB", señala el juez, que subraya la cantidad de 26.000 inversores afectados.

Sobre esta pieza, la juez de Pamplona ya se inhibió el 4 de febrero al considerar que era competencia de la Audiencia Nacional.

## Las tres piezas investigadas

### 1 GESTIÓN DE CAJA NAVARRA

**Denuncias.** UPyD y *Kontuz!* hablan de "cobro indebido de dietas, falseamiento de la contabilidad, contabilidad confeccionada ad hoc, contabilidad de plusvalías, minusvaloración de activos, despatrimonialización con inversiones favoreciendo a personas ligadas a los que deciden en CAN, compras de terrenos a precios superiores a los de mercado...". **Quién lo investiga.** La juez de instrucción nº 3 de Pamplona. La Audiencia Nacional considera que esta parte debe ser investigada por la Audiencia Nacional junto a la de Banca Cívica. Según el auto de ayer del juez, dividir estas dos partes supondría separar causa y consecuencias. La juez de Pamplona tiene que decidir ahora si se inhibe o no. La abogada de Enrique Goñi también solicitó que esta parte fuera a la Audiencia Nacional y la juez lo rechazó aludiendo que, "de momento", no había conexión entre ambas.

### 2 FUSIÓN Y SALIDA A BOLSA DE BANCA CÍVICA

**Denuncia.** La denuncia de UPyD considera que ha habido un "fraude" en el proceso de fusión: "Con el objeto de crear la apariencia de una mayor solvencia que la real para poder realizar la fusión y con una reducción de fondos propios de 2.318.000.000 euros y una reducción de las reservas de 2.141.000 euros (un 44%), según los denunciantes, sacarla a bolsa con el consiguiente quebranto patrimonial, calculado en un millón de euros, de modo que 26.000 inversores perdieron el 43,2 de su inversión, el FROB habría tenido que aportar 977.000.000 de euros de fondos públicos. La salida a bolsa fracasó a los 8 meses, obligando a Banca Cívica a dejarse absorber por Caixabank para evitar la nacionalización de la entidad, de modo que Caixabank adquirió unas acciones que habiendo salido inicialmente a 2,7 euros se adquirieron por un precio de 1,97, pagando 977.000.000 de euros por ellas y anunciando, además, que debieron realizar 3.850.000.000 euros de ajustes de valoración con cargo a fondos propios de Caixabank". **Quién lo investiga.** La Audiencia Nacional.

### 3 NO SUPERVISIÓN DE CAN

**Denuncia.** Presentada por *Kontuz!* contra el vicepresidente del Gobierno Miguel Sanz por un delito de prevaricación por omisión. Según los denunciantes, "pudiendo o debiendo haber hecho entre los años 2000 y 2012 inspecciones que detectarían irregularidades, no se hicieron". **Quién lo investiga.** La juez de instrucción nº 3 de Pamplona. La Audiencia Nacional considera que esta pieza debe quedarse en Navarra por afectar a un ámbito local.



La investigación sobre la gestión de Caja Navarra podría ir del juzgado navarro a la Audiencia Nacional.

EDUARDO BUXENS

## La denuncia a Miguel Sanz se quedaría en Navarra

**Kontuz! denunció que no hizo inspecciones para detectar irregularidades y el juez cree que es un tema "de ámbito navarro"**

**G.G.O.**Pamplona

La Fiscalía de la Audiencia Nacional y el juez Eloy Velasco están de acuerdo en que la única pieza del caso que debería investigarse

en Navarra sería la interpuesta por *Kontuz!* a Miguel Sanz por un delito de prevaricación por omisión. Según denunció *Kontuz!*, el Gobierno de Navarra, pudiendo o debiendo hacerlo entre 2000 y 2012 inspecciones que detectarían irregularidades, "dolosamente no lo hicieron".

Para el juez de la Audiencia Nacional, esta materia "queda en el ámbito navarro". "Se trata de hechos perfectamente singulares, externos al resto de las

imputaciones e implicaciones, que implican una trama más local, navarra, que no afecta al conjunto del territorio nacional". Si las partes no recurren el auto del juez, la investigación de esta pieza por lo menos seguiría en el juzgado de instrucción nº 3 de Pamplona, que actualmente tiene asumida la competencia de esta parte de la denuncia.

Miguel Sanz ya rechazó en su día esta denuncia. Según destacó el expresidente del Gobierno fo-

ral, las labores de inspección de la CAN y de "todas" las entidades financieras "están delegadas al Banco de España". Indicó que por ser una entidad aforada, lo que hacía el Banco de España cuando iba a realizar una inspección era "comunicarlo al departamento de Economía" del Gobierno navarro. "¿Qué dejación o qué prevaricación por omisión se ha podido cometer? Ninguna. Son ganas de hacer daño", dijo Sanz cuando conoció la denuncia.

# UPN, PSN y Bildu cobraron dietas sin asistir a reuniones de empresas públicas

Fue una práctica habitual en los consejos de la Corporación Pública Empresarial

En el año 2011 se contabilizaron siete casos, incluido el de la presidenta Barcina

I.S.

Pamplona

El cobro de dietas en sesiones dobles y triples en Caja Navarra por parte de políticos de UPN y PSN coincidió en el tiempo con otra actuación poco estética en la que se vieron involucrados cargos de diferentes partidos. En 2011, año del que se disponen datos y cifras sobre las reuniones y asistentes, hubo hasta siete cargos de UPN, PSN y Bildu, que percibieron dietas por reuniones de empresas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) a las que no asistieron.

Entre los cargos que cobraron dietas y que faltaron a alguna de las reuniones se encuentra la presidenta Yolanda Barcina, entonces alcaldesa de Pamplona, que cobró 3.093 euros brutos por no asistir a la única reunión que en 2011 celebró Navarra de Suelo y Vivienda (Nasuvinsa), a cuyo consejo pertenecía.

Ese mismo año, el parlamentario de Bildu Koldo Amezketá dejó de asistir a una de las seis reuniones del consejo de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, pero cobró los 6.000 euros que correspondían por las seis sesiones.

Del mismo modo, la que fuera consejera de Obras Públicas, Laura Alba, también dejó de asistir a una de las cinco reuniones que celebró el consejo de administración de la Agencia Navarra de Logística mientras ella fue titular de la cartera, pero cobró, como si hubiera asistido a todas: 20.036 euros.

## Cuatro ediles de UPN y PSN

Además, cuatro ediles navarros, tres de UPN y otro de PSN, cobraron una dieta de 4.112 euros sin haber asistido a la única reunión que se convocó en el consejo de administración de la empresa Navarra



Tracasa es una de las empresas pertenecientes a la Corporación Pública.

DN

de Infraestructuras Locales, S.A. (Nilsa). Se trata de Jesús María García Antón (UPN), que perteneció al consejo de Nilsa siendo alcalde de Lodosa; Luis María Sada Enériz (UPN), que lo hizo como alcalde de Ablitas; Alfonso Úcar Zaratigui, quien entonces era portavoz de UPN en el ayuntamiento de Villava y hoy milita en el PP; y Francisco Javier Sanz Carramiñana,

quien perteneció al consejo siendo alcalde de Castejón.

Llama la atención que desde Nilsa se tuviera que abonar, porque así se había hecho norma, más de 16.448 euros a cuatro cargos que no asistieron a la única reunión de su consejo de administración en 2011.

Estos datos fueron conocidos a raíz de una pregunta parlamen-

taria realizada el pasado mes de noviembre de 2012 por el Partido Popular. El mes pasado, el Partido Popular presentó una iniciativa a la que se sumaron todos los grupos del Parlamento por la que se instó al Gobierno foral a que no se paguen las dietas a los miembros de los consejos de administración que no asistan a las mismas.

## 4 millones para zonas desfavorecidas de montaña

El Gobierno incrementa en unos 800.000 euros la compensación por actividades en zonas desfavorecidas de montaña

DN

Pamplona

El Gobierno de Navarra destinará este año un total de 4 millones de euros para la denominada 'indemnización compensatoria' por actividades en zonas de montaña y en zonas desfavorecidas de Navarra. Supone cerca de 800.000 euros más de lo previsto en la planificación inicial, un incremento que se adopta a la vista de las solicitudes presentadas ante el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Las ayudas se dirigen mayoritariamente a ganaderos, tanto en número de solicitantes como en importes. A tenor de las solicitudes presentadas en anteriores campañas dos terceras partes de los beneficiarios son ganaderos y perciben el 85% del importe de las ayudas. En cuanto a la ubicación de las explotaciones, en torno al 80% del importe se destina a zonas de montaña y el resto a zonas limitadas.

## TRANSPORTES El Gobierno de Navarra destinó 8,9 millones en 2012 para actuaciones en el sector

El Gobierno foral destinó el pasado año 8,9 millones a actuaciones relacionadas con el transporte, según recoge el Balance de Transportes 2012. El documento contabiliza 511 empresas de transporte, de las que 42 fueron de transporte público discrecional, con un total de 575 vehículos; 443 fueron licencias de transporte público de viajeros en taxi; 6 empresas de transporte público de viajeros en vehículos con conductor; 8 de transporte público de viajeros en vehículos sanitarios, con un total de 93 vehículos; 10 empresas de transporte privado complementario de viajeros y 2 empresas de transporte privado complementario de viajeros en vehículos sanitarios, con 28 vehículos en total. DN

## MOTOR El precio medio del vehículo de ocasión en Navarra se situó en febrero en los 10.560€

Según datos de Coches.net, el precio medio del vehículo de ocasión en Navarra se situó en febrero en 10.560€ y supone una variación interanual negativa del -1,51% y una caída de -1,45% en relación a enero. El precio está un 0,78% por debajo de la media nacional. En los dos primeros meses se han vendido en Navarra un total de 5.176 coches de ocasión. DN

### CLAVES

#### ¿Cómo era posible que se cobrara una dieta por una reunión a la que no se había asistido?

Tal y como estaba articulado el pago de dietas en los consejos de administración de las empresas públicas no se descontaba a sus miembros el dinero por las reuniones en las que estaban ausentes. Es decir, daba igual que asistieran o no. A iniciativa del PP, secundada por todos los grupos, se instó en febrero al Gobierno foral para que se suprima esta práctica.

#### ¿Quiénes se han beneficiado de esta situación?

Todos los miembros de los consejos de administración, fueran cargos políticos o no, podían beneficiarse de esta situación. Según los datos de reuniones y pagos de 2011 -los que dio a conocer el Gobierno foral a raíz de una pregunta del PP- hubo siete cargos políticos de UPN, PSN y Bildu que no asistieron a reuniones y que cobraron dietas. En la respuesta del Gobierno no se daba información de los miembros de los consejos que no fueran cargos o excargos políticos.

#### ¿Cuánto dinero supuso el pago de dietas en 2011?



Imagen del hemiciclo.

DN

A lo largo de ese año el pago en dietas a un total de 128 consejeros de empresas públicas ascendió a 388.000 euros.

#### ¿Cuándo dejaron de cobrar lo miembros del Gobierno dietas de las sociedades públicas?

Por acuerdo del Gobierno de Navarra, el 19 de octubre de 2011 se suspendió la percepción de dietas para todo vocal que ostentara la condición de alto cargo del Gobierno. Sin embargo, los parlamentarios que se encuentran en estos consejos no tienen incompatibilidad para hacerlo.

# Se abre la puerta a que los docentes interinos cobren las vacaciones

**Una sentencia firme, el Gobierno no la ha recurrido, da la razón a un profesor que reclamó por este motivo**

**Según CC OO, todos los docentes con contratos entre septiembre y junio podrán reclamar**

DN  
Pamplona

Los maestros y profesores interinos podrían cobrar sus nóminas de los meses de verano, algo que habitualmente no ocurre. Un profesor, que pedía este pago, ganó un juicio en octubre y el Gobierno foral no lo ha recurrido, por lo que podría abrir una puerta a los demás contratados. Este curso imparten clase cerca de 1.000 interinos (600 en Primaria y unos 400 en Secundaria), que representan el 15% de los docentes de la red pública. El Departamento de Educación les hace

contratos del 1 de septiembre al 30 de junio (los que son empleados para el curso completo) pero no se les abonan los meses de vacaciones de verano.

La defensa del profesor, afiliado a CC OO, alegó que, según el Pacto para la Mejora de la Enseñanza Pública (2007-2011), se contemplaba el cobro de los meses de verano, si se había trabajado un mínimo de seis meses. Pero este punto nunca llegó a aplicarse y es el primer caso que se gana.

Los responsables de CC OO explican que las personas que se encuentran en la misma situación que el demandante pueden reclamar las cantidades que dejaron de percibir los últimos cuatro años, desde marzo de 2009. Aunque, insisten, es "muy difícil" conocer el número exacto de profesores que puedan beneficiarse de esta sentencia, "ya que algunos percibieron las cantidades correspondientes a las vacaciones de verano y otros, no".

Para el sindicato, esta sentencia es "muy importante". "Jusitifica la incorporación de esta medi-



Escolares suben a las aulas en un colegio.

DN

da en el Pacto Educativo para evitar la discriminación entre personal docente con contrato vinculado a vacante y el personal con contrato vinculado a sustituciones".

## Descuentos de días

Además, según el sindicato, este "agravio comparativo" no sólo no ha sido corregido en los últimos meses por el Departamento de Educación, sino que "se agrava aún más al decidir unilateralmen-

te no pagar en el finiquito ni tan siquiera la parte proporcional completa de los 27 días de vacaciones que corresponden a los interinos con contratos de sustitución". Una situación que CCOO tiene intención de recurrir también en los tribunales.

Por este motivo, la Federación de Enseñanza del sindicato ha convocado a todos los interinos con este tipo de contratos a asambleas en Pamplona (18 marzo) y Tudela (19 de marzo).

## La inscripción para ESO, FP y Bachillerato, el 10 de abril

• Los escolares que quieran cursar estos estudios en podrán inscribirse en tres centros por orden de prioridad

S. E Pamplona

Los estudiantes que vayan a cursar ESO, Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Superior el próximo curso (12-20 años) se tendrán que preinscribir entre el 10 y el 19 de abril. Los escolares podrán presentar sus solicitudes hasta en tres centros por orden de prioridad. Este curso están matriculados en estos niveles más de 41.500 estudiantes; 25.261 de ESO, 8.736 de Bachillerato y 7.577 en los ciclos de FP medio y superior. El 29 de abril se publicarán las listas provisionales y el 6 de mayo, las definitivas, para los alumnos de ESO y Bachillerato. Las de los estudiantes de FP saldrán más adelante; el 5 y el 15 de julio, respectivamente. Cambian de centro los escolares que estudian Primaria en colegios públicos y que deben comenzar la ESO en un instituto; y los estudiantes de centros concertados que solo imparten ESO y que tienen que pasar a otro centro a hacer Bachillerato o FP de Grado Medio.



## 440 ESTUDIANTES Y 100 PROFESORES EN 'FORUN 2013' DE LA UN

Un total de 444 estudiantes, 100 profesores, 63 comunicaciones escritas, 30 comunicaciones en vídeo y 18 grupos de debate participaron en el Foro Universidad de Navarra (FORUN) 2013, un congreso para alumnos que busca "abrir un espacio de reflexión y diálogo" sobre valores en el mundo universitario. Tras las exposiciones y el concurso de debate, que analizaron el tema 'Descubrir la identidad humana en un mundo digital', el encuentro finalizó con la entrega de premios, que estuvo presidida por el vicerrector de Alumnos, Tomás Gómez-Acebo.

## La Delegación del Gobierno prohíbe marchas a favor de presos de ETA

La Delegación del Gobierno en Navarra ha prohibido dos actos convocados en Tafalla y Pamplona por Herrera, colectivo de apoyo a los presos de ETA, contra la doctrina Parot y a favor de la libertad de la etarra Inés del Río. Herrera ha anunciado que mantiene las convocatorias. La Delegación del Gobierno ha señalado que se prohíben al entender que en ambos actos se podía incurrir en un presunto delito de enaltecimiento al terrorismo. EFE

## Jóvenes con síndrome de Down podrán hacer prácticas en colegios

Los jóvenes con síndrome de Down podrán realizar prácticas no laborales en colegios e institutos sostenidos con fondos públicos del Gobierno foral a raíz de un convenio entre Educación y la Asociación Síndrome de Down. Serán prácticas como auxiliar administrativo, auxiliar de comedor y auxiliar de limpieza. Los jóvenes estarán supervisados y acompañados por un profesional de la asociación. DN

## Hacienda y Registro de la Propiedad comparten información

El Registro de la Propiedad y Hacienda de Navarra van a compartir información mediante aplicaciones web, lo que repercutirá en un mejor servicio, según el Gobierno foral. Estas aplicaciones permitirán visualizar y comparar las geometrías que definen finca y parcela. Así se podrá establecer con mayor precisión si la información del Registro y del Catastro se corresponde con la realidad. DN

## Una empresa navarra fotovoltaica, en una feria brasileña

La empresa navarra Proinso, dedicada a la distribución de material solar fotovoltaico, participa esta semana en la feria All About Energy de Fortaleza (Brasil). Irá de la mano de Ener, empresa brasileña con la que colabora en el norte del país. Proinso cuenta con delegaciones en España, Alemania, Grecia, Italia, EE UU, Gran Bretaña, Canadá, China, Australia, India, Tailandia y Japón. DN

## Donapea acoge a docentes de 5 países para trabajar en innovación

Profesionales del ámbito educativo de cinco países se dan cita durante esta semana en el centro integrado de Donapea, en Pamplona, para llevar a cabo sesiones de trabajo conjuntas dentro del programa europeo de 'Transferencia de Innovación Leonardo da Vinci'. Donapea acoge así a sus socios en este proyecto, que provienen de Holanda, Italia, Alemania, Reino Unido y Turquía. DN

# El 63% de la plantilla apoya el plan para evitar el cierre de Sunsundegui

ELA y LAB no firmaron el documento que avala la continuidad a pesar del refrendo de la asamblea

La dirección advierte de la clausura de la fábrica si hoy no se logra una mayoría del comité

**NATXO GUTIÉRREZ**  
Pamplona

Un total de 114 trabajadores de los 180 que se pronunciaron ayer en las urnas sobre el futuro de Sunsundegui dieron su consentimiento a la creación de una empresa mixta, integrada por dirección y plantilla, para evitar el cierre de la planta de Alsasua. Si bien hay 233 empleados con nómina, el ajuste contemplado en la fórmula mixta ideada supondría la rescisión de 65 contratos sobre un plantel operativo de 202 asalariados.

La solución, propuesta por la dirección y MCA-UGT con el aval del Gobierno foral, despejaría la amenaza de clausura que se abate sobre la carrocería de autobuses y trenes por el lastre de 36 millones de deuda que atenaza su capacidad de tesorería para hacer frente a los pagos a corto plazo. A pesar del respaldo mayoritario de la plantilla a la propuesta -62 trabajadores emitieron su voto negativo por 4 sufragios en blanco-, la incertidumbre planea sobre el porvenir de uno de los motores de la economía en la Barranca y Burunda al carecer del



Acceso a las instalaciones de Sunsundegui, de Alsasua.

ARCHIVO (JAVIER SESMA)

apoyo mayoritario del comité de empresa, que debe rubricarlo. Tan sólo MCA-UGT, con 5 delegados, estampó ayer su firma. ELA (4) y LAB (3) no lo hicieron. Un independiente completa el órgano de representación laboral.

## Mayoría sindical o cierre

En aras a "normalizar la producción lo antes posible", como significó el viernes pasado, el director de la planta, José Ignacio Murillo, emplazó a las tres centrales a las nueve de la mañana de hoy para asegurar la mayoría del comité a un plan de viabilidad, que implicaría la salida del Gobierno del

accionariado. Ya exista o no mayoría en el comité, la dirección informará del resultado a Sodena con el agravante de que la falta de refrendo sindical abocaría a la empresa al concurso de acreedores. Tal circunstancia reforzaría la amenaza de cierre. Pero además, si no hay mayoría en el órgano de representación laboral, la propia dirección indicaría a los clientes que buscasen alternativas, según significaron ayer fuentes sindicales.

El apoyo del comité es requisito imprescindible para los firmantes del principio de acuerdo-Gobierno, dirección y MCA-

UGT-, que legitimó el viernes la constitución de la empresa mixta como solución de futuro, al ser necesario la reestructuración de la plantilla con las 65 bajas.

El traspaso de propiedad a favor de la nueva sociedad comprometería al Gobierno, por un lado, a asumir 24 de los 36 millones de la deuda, entre los 15 avalados por Soneda y los 9 de préstamos participativos concedidos desde que se hiciese con la gestión de la carrocería de autobuses. Además, el Ejecutivo apoyaría con un máximo de 4,5 millones el nuevo proyecto, que absorbería 1 millón de la dirección y la plantilla.

**"No firmar es abandonar a 400 familias", según UGT**

• ELA habla de "chantaje" por la imposibilidad de presentar recurso que tendrían los 65 despedidos si el comité estampa su firma

N.G. Pamplona

"No vincularse a la firma supondría abandonar a su suerte a 400 familias y a toda una comarca", fue la opinión esgrimida por el secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos. Con su declaración aludió al efecto negativo que tendría un hipotético cierre en la conservación de los 233 empleos de Sunsundegui y los 115 de empresas auxiliares. "Si no quieren firmar" -dijo en referencia a ELA y LAB- "que dimitan, que MCA-UGT está dispuesta a asumir responsabilidades".

Por su parte, el secretario del metal de ELA, Jokin Arbea, calificó de "chantaje" la propuesta, al entender que incluye "un proceso paralelo. Por un lado, contempla un plan de viabilidad, con el que se puede estar reticente; y por otro, propone unos despidos. La firma del comité supondría dejar a los afectados sin posibilidad de presentar un recurso en caso de que no estén de acuerdo". Ayer por la tarde, ELA no tenía intención de firmar, a la espera de "que se vaya desglosándose el plan de viabilidad" en las próximas horas.

LAB, a su vez, negó su intención de estampar su firma y se remitió a un próximo comunicado.

# Desarrollado un arco de seguridad anti vuelco para tractores

La estructura busca reducir la mortalidad de estos accidentes, que dejaron 42 víctimas en Navarra de 1991 a 2001

**DN**  
Pamplona

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISLPN), con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), ha desarrollado una estructura de protección frente al vuelco de tractores sin cabina. Constituye una innovación respecto a otras existentes en el mercado, informa el Gobierno en una nota, y la novedad principal consiste en que se activa de forma automática ante inclinaciones del terreno. El objetivo de este arco de seguridad es el de contribuir a la reducción de accidentes mortales; 42

en Navarra entre los años 1991 y 2001; y entre 80 y 100 al año en España.

La estructura consiste, grosso modo, en dos tubos resistentes verticales unidos por otro horizontal, que se extienden y ensanchan en caso de peligro. Para ello, cuenta con un sistema de detección de la inclinación y dispositivos similares a los instalados para la activación de 'airbags'. Las principales ventajas son la protección activa (protege en todo momento), no estorba durante la realización de las tareas, y es automática, por lo que no necesita la voluntad del conductor para activarse.

De hecho, muchos tractores y máquinas no disponen de estructura de protección o ésta no se utiliza correctamente por causas diversas (antigüedad, estorbo para acceder a lugares de trabajo, estructuras plegables, sobrepeso...).



## JAVIERADA PASADA POR AGUA EN MADRID

La tradicional Javierada que los navarros residentes en Madrid llevan a cabo en Nuevo Baztán y organizada por la Real Congregación de San Fermín de los Navarros quedó este año muy deslucida por la lluvia y el frío, que restaron afluencia de peregrinos y obligaron a realizar el Via Crucis en el interior de la iglesia.

MODEM PRESS

# El convenio de construcción, antes de Semana Santa

DN. Pamplona

El nuevo convenio de la construcción aparecerá publicado en el Boletín Oficial de Navarra antes de Semana Santa, según aseguraron ayer fuentes sindicales. Tras el acuerdo que rubricaron el 1 de marzo los sindicatos UGT y CC OO con las patronales del sector de la construcción (ANECOP, ACP y Cámara de Contratistas) para modificar aquellos puntos que fueron rechazados por el Departamento de Empleo, los firmantes registraron la semana pasada el nuevo texto. El cambio de redacción afecta fundamentalmente a la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los de ámbito superior, que no había sido reconocida para impedir que en las compañías se pactaran salarios por debajo del mínimo negociado. En el nuevo texto desaparece este blindaje.

# Navarra destinará este año 50 millones a luchar contra la pobreza local

El gasto desciende un 6,8% respecto al estimado en 2012, sobre todo en subvenciones

Creada una subcomisión que hará un análisis y elaborará una estrategia de inclusión social para el periodo 2013-2016

DN/M.J.C.  
Pamplona

El departamento de Políticas Sociales del Gobierno foral destinará este año 50,2 millones de euros a luchar contra la pobreza y la exclusión social en Navarra. Una cuantía algo inferior -un 6,8% menos- a la del gasto que se estima se ejecutó en el 2012 (casi 54 millones de euros) en la Sección de Inclusión Social, si bien el mayor descenso afecta sobre todo a las subvenciones para actividades.

Así se dio a conocer ayer en una reunión del Grupo de Trabajo de Inclusión Social, del que forman parte también ONG, sindicatos, empresarios y represen-



Un momento de la reunión celebrada ayer.

DN

tantes de la Federación de Municipios, de los servicios sociales y del Servicio Navarro de Empleo. En total, 19 personas.

En dicha reunión, además, se creó una subcomisión de 'Estrategia de Inclusión Social', formada por nueve personas, que se encargará de realizar un análisis de la situación actual y futura y elaborar una propuesta de la citada Estrategia para el periodo 2013-

2016, incluido el coste económico. La estrategia debería focalizarse en las necesidades básicas de las personas en situación de pobreza o exclusión (ingresos, empleo y residencia o alojamiento), si bien deberá ser "realista" y "medible". Se espera que los primeros datos del análisis puedan estar para finales de mayo.

La citada subcomisión la forman 2 miembros de Políticas So-

ciales, 1 persona en representación de Cáritas, 1 de Cruz Roja, 1 de la Red de Lucha contra la Pobreza, 2 de los servicios sociales, 1 de los sindicatos (CC OO y UGT) y 1 de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN).

## 'Escenario dramático'

En declaraciones a los medios de comunicación, el consejero Iñigo Alli explicó que la intención del

## ALGUNAS CLAVES

**Ayudas económicas.** Para 2013 se destinan 44,5 millones de euros, entre prestaciones no contributivas, renta de inclusión y otras ayudas. En el 2012 este gasto fue de apenas unos 200.000 euros menos.

**Prestación de servicios.** Se dedican casi 1,7 millones para atención residencial a personas en exclusión y para financiar los equipos de inserción sociolaboral y en materia de vivienda social. En 2012 el gasto estimado fue de 1,35 millones de euros.

**Fomento de actividades.** Se dedicarán 2,9 millones de euros a contrataciones (empleo social...) a través de ayuntamientos y entidades sociales, frente a unos 5,8 millones estimados en el 2012 entre empleo social protegido y empleo directo activo. Bajan también los convenios específicos con algunas entidades, la convocatoria general de ayudas y la vivienda de integración.

Gobierno de Navarra es "contribuir a erradicar la pobreza" en "un escenario dramático, con la mayor crisis económica de la etapa democrática", según admitió. En este sentido, hizo un "llamamiento" a la sociedad para que, desde el voluntariado o mediante aportaciones económicas, colabore "en la tarea de la inclusión social de todas las personas".

En este sentido, recordó los incentivos fiscales que favorecen este tipo de donativos o el recientemente presentado 'Sello Comprometido Socialmente'.

En cuanto al presupuesto dedicado en 2013 a luchar contra la pobreza, de los 50,2 millones de euros el 89% se dedicarán a financiar prestaciones económicas (renta de inclusión social, ayudas extraordinarias, pensiones no contributivas, etc.) -44,5 millones de euros- y de servicios -1,7 millones-. Otros 4 millones (8%) serán para fomento de actividades (subvenciones), como la contratación de personas afectadas mediante empleo social protegido y empleo directo activo (2,9 millones), convenios específicos con entidades, convocatoria general de ayudas, viviendas de integración social, albergues, etc.

Por necesidades que se van a atender, 44,5 millones de euros (89%) corresponderían a "ingresos", 4 millones a "empleo" (8%) y 1,2 millones a "residencia" (2,4%).

Durante la reunión también se hizo balance del año 2012. Destacan las 7.246 unidades familiares beneficiarias de la Renta de Inclusión Social (antes renta básica), con 17.006 personas en total, y los 1,2 millones de euros en ayudas extraordinarias a 3.000 hogares.

# Empleados de una empresa "blindan" el convenio frente a la reforma laboral

El comité de la empresa que presta el servicio de atención a domicilio aseguró que han logrado "dignificar su profesión"

I.CASTILLO Pamplona

Tras un proceso negociador de un año, los 67 trabajadores de Asimec, empresa pública que presta el servicio de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Pamplona, tienen su primer convenio desde que la firma se constituyó en 2008. Además, según el comité de empresa, integrado por cinco delegadas de ELA, el texto recoge cláusulas que lo "blindan" ante la reforma laboral que entró en vigor en julio de 2012.

El comité de empresa aseguró que uno de los aspectos importantes del convenio es que se ha "logrado dignificar la profesión". De hecho, de forma específica, el texto reconoce y consolida las figuras profesionales, con especial

atención a la del trabajador familiar.

Así el miembro de la Federación de Servicios Públicos de ELA, Josetxo Mandado, explicó los aspectos que se blindan. "Sobre la ultraactividad, estos empleados públicos, que no funcionarios, nunca se quedarán sin convenio, porque el firmado estará vigente hasta que sea sustituido por otro, además de vincular a la totalidad de la plantilla, no recoger una distribución irregular de la jornada y contemplar la no aplicación de cláusulas de descuelgue", indicó.

La presidenta del comité, Nerea Espartza, valoró la unidad de toda la plantilla. "Hemos negociado sin miedo", indicó. Destacó que el convenio plasma algunas mejoras económicas como el reconocimiento del complemento de antigüedad por trienio, o el tratamiento de incapacidad laboral por enfermedad común. "Además, hemos fijado la jornada laboral en 1.592 horas, en turnos de mañana y tarde", contó.

El responsable de la Federa-



Las cinco miembros del comité de empresa de Asimec muestran el nuevo convenio; de izda. a dcha., la presidenta Nerea Espartza, y sus compañeras Magda Saavedra, Puri Camacho, Blanca Elizaga y Laura Ijurko. CALLEJA

ción de Servicios Públicos de ELA, Iván Gimenez, destacó que el convenio tiene garantías "que no se han conseguido hasta ahora en ninguna empresa de Navarra". Gimenez señaló que, aunque desconoce si el convenio se registrará en el BON al no contemplar aspectos de la reforma laboral, el único ámbito en el que se pueden firmar estas condiciones es el convenio de empresa, "que tiene prioridad aplicativa". "Lo que se firma en una empresa con el empresario es ley, y este convenio tiene todo el respaldo legal", dijo.

## EL CONVENIO

**Vigencia del convenio** Desde enero de 2012 a junio de 2015, estará vigente el primer convenio de empresa de Asimec.

**Aspectos que le "blindan" de la reforma laboral** Entre ellos se encuentran la ultraactividad, así la duración de este convenio se garantiza hasta que se sustituya por otro. Con la reforma, el plazo entre el fin de un convenio y la negociación de uno nuevo se había fijado en doce meses. Si en ese periodo no se con-

sigue un acuerdo, el convenio deja de tener vigencia. Se vincula a la totalidad de la plantilla, no se permite la distribución irregular de la jornada, y no se aplicarán cláusulas de descuelgue, por lo que no existe obligatoriedad de someterse a ningún órgano ajeno a la empresa.

**Asimec** La empresa pública se creó en 2008 y presta el servicio municipal de atención a domicilio. Cuenta con 67 trabajadores (65 mujeres y dos hombres).

Diario de

# Noticias

LIBROS DE ARTISTA

Tres navarras participan en la muestra de la galería Arteko

PÁGINA 59



## El Parlamento exige a Barcina su "dimisión inmediata" por "lucrarse de forma irregular"

Adanero, Catalán y Jiménez no devolverán sus dietas porque "no hubo apropiación indebida"

LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIZAR A MIEMBROS DE UPN ROMPE MÁS EL PARTIDO

Barcina ha cobrado 27.041 € por un plus aprobado tras la renuncia a dietas

La dimisión del alcalde Maya se pedirá en el pleno del viernes 22 de marzo

La Audiencia Nacional reclama para sí la investigación del cobro de las dietas en Can

UPN CREE QUE HABRÁ QUE PREGUNTAR A LA PRESIDENTA POR LOS COBROS EN VINSA

PÁGINAS 14 A 18 OPINIÓN DE TXENTXO JIMÉNEZ ■ Dietas y sobresueldos MESA DE REDACCIÓN POR JOSEBA SANTAMARIA ■ Barcina, el error de aferrarse al sillón EDITORIAL EN PÁGINA 3

## A LA ESPERA DE LA FUMATA BLANCA

La Iglesia católica elige en cónclave el nuevo Papa, al que aguardan grandes retos

PÁGINAS 12 Y 13



Los bomberos aseguran la chimenea, sobre la Capilla Sixtina, por la que saldrá la fumata blanca que anuncie el nuevo Papa de la Iglesia católica. FOTO: EFE

### El PSN apoya a NaBai en Egüés pero sin entrar en el gobierno

PAMPLONA. El PSN de Egüés anunció ayer su unánime apoyo a la candidatura de NaBai, pero sorprendió al renunciar a formar parte del equipo de gobierno. PÁGINA 26

### LA MITAD DE LA PLANTILLA APOYA EL PLAN DE SUNSUNDEGUI

ELA y LAB vetan por "inviable" el texto que UGT pactó con el Gobierno

PÁGINA 35

### UN JUEZ AVALA QUE LOS INTERINOS COBREN LOS MESES DE VERANO

UNOS 100 DOCENTES SE PUEDEN ACOGER A ESTA SENTENCIA, QUE ES FIRME

PÁGINA 7

### Zeroa Multimedia cuestiona el concurso de FM y exige aclaraciones al Gobierno

NO VE GARANTIZADA LA PLURALIDAD INFORMATIVA

PAMPLONA. La empresa editora de DIARIO DE NOTICIAS, Zeroa Multimedia, cuestiona en una queja formal al consejero de Cultura las



adjudicaciones de 42 frecuencias de FM, de las que 24 son para cadenas estatales, por entender que no velan por la pluralidad informativa. PÁG. 11

### El juez Bermúdez admite la querrela de IU y llama a declarar a Bárcenas

Asume el caso de la 'caja B' del PP, en contra del criterio de Anticorrupción

PÁGINA 22

batería de cocina ecológica **Magfesa**

6ª entrega

Olla 16 cms.

Cupones 11-15 marzo



# sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

**TEMPORAL** LA NIEVE REGRESA  
A NAVARRA ESTA NOCHE Y SE  
ACTIVA LA ALERTA AMARILLA. P. 10

## El plan de lucha contra la pobreza y exclusión en Navarra se renueva tras siete años de vacío

LA ESTRATEGIA 1998-2005 QUEDÓ SIN RELEVO Y YA HAY **30.000** PERSONAS EN EXTREMA POBREZA

Política Social crea una comisión mixta con entidades sociales para abordar la inclusión social con ayudas, vivienda y empleo

ANA IBARRA

PAMPLONA. El departamento de Política Social de Gobierno de Navarra ha tardado nada menos que siete años en impulsar una nueva estrategia a favor de la inclusión social que refleje las prioridades, objetivos y ayudas dirigidas a los colectivos más excluidos de la Comunidad Foral. Así, el primer plan de lucha contra la pobreza marcó las líneas de trabajo para los años 1995-2005 en colaboración con diferentes agentes sociales. Hace dos años se retomó un nuevo participativo que se frustró con el cambio de gobierno. "Iniciamos un proceso de siete meses hace dos años que no valió para nada porque los estudios y análisis que se hicieron ya están desfasados, y habrá que elaborar un nuevo diagnóstico", reconoce el presidente de la Red de Lucha contra la Pobreza, Ubaldo González. El resultado es que durante todo el periodo de crisis, donde las necesidades se han ido incrementando de manera exponencial, se ha trabajado "a salto de mata desde la Administración", resalta Ubaldo. Un ejemplo es la renta básica con el cambio legislativo que limitó el cobro de la prestación más allá de los 24 meses y "que luego fue modificada para atender excepcionalidades, por ejemplo, de familias con menores. Es decir, se ha ido improvisando según las demandas que hemos ido planteando desde los colectivos".

Las entidades sociales tienen claro que las prestaciones económicas, el empleo con apoyo y el tema de la vivienda son las tres patas principales que requieren una atención "clara y coordinada". La realidad en cambio es que "Servicios Sociales, programas de vivienda social o de empleo pueden trabajar con la misma familia desde tres departamentos sin que exista una misma línea de acción". "Dar dinero no ayuda a salir de la exclusión", reitera. Defiende que las prestaciones económicas no deben ser indefinidas, pero "para que haya perspectivas de salida tiene que haber un acompañamiento, formación, una vivienda digna y algunas familias necesitan un seguimiento y, en definitiva, una visión global de los problemas". La Red estima que en Navarra hay alrededor de 30.000 personas en situación de pobreza extrema, y "nos asusta comprobar, por ejemplo, que haya personas que se vean obligadas a ocupar viviendas o que vivan en la calle".

El grupo de trabajo por la inclusión social -donde participan representantes del departamento de Política Social, de Servicios Sociales, de la

FNMC, del SNE, agentes económicos y sociales (los sindicatos CCOO y UGT, y la CEN), y entidades sociales- conoció ayer los planes del departamento de abordar una nueva estrategia que marque la actuación del Gobierno hasta el 2016. Para ello se ha acordado la creación de una comisión que realice un análisis -tanto de la situación actual como futura- de la exclusión social de Navarra. Estará formada por miembros del departamento de Política Social y otros dos de los Servicios Sociales de Base, así

como representantes de la CEN, sindicatos, Cáritas, Cruz Roja y Red Navarra de Lucha contra la Pobreza. Dicha mesa de trabajo se encargará de diseñar una estrategia de inclusión social que esté focalizada en las "necesidades básicas de estas personas (ingresos, empleo y residencia) y que sea "simple, realista, medible y cuantificable económicamente", expuso el consejero Iñigo Alli. Está previsto que este mes se constituya esta comisión y al final de año el Gobierno apruebe la estrategia. De este modo, la nueva estrategia sobre pobreza no se conocerá hasta 2014.

El consejero señaló que la intención del Gobierno es "contribuir a erradicar la pobreza" en un "escenario dramático, con la mayor crisis económica de la etapa democrática".

Por otro lado, Alli hizo un llamamiento a la sociedad para que, desde

el voluntariado o mediante aportaciones económicas, colabore en la "tarea de la inclusión social de todas las personas". En este sentido destacó el sello *Comprometido Socialmente* impulsado recientemente por el Gobierno de Navarra o los incentivos fiscales que favorecen este tipo de donativos. En el transcurso de la reunión del grupo de trabajo por la inclusión social el consejero de Política Social destacó que a lo largo de este año se destinará 50,2 millones

**"Estamos pendientes de los cinco millones del 0,7% de este año para fines sociales"**

UBALDO GONZÁLEZ  
Red de Lucha contra la Pobreza

para "combatir" la pobreza en Navarra (cifra que incluye los 13,6 millones para pensiones no contributivas). Concretamente, en 2013 el Gobierno de Navarra destinará 44,5 millones para prestaciones económicas (29 millones para renta básica). También dedicará 2,9 millones para impulsar programas que favorezcan la contratación de estas personas y 1,6 millones para sufragar la prestación, de servicios como los equipos integrales de incorporación sociolaboral o de vivienda. En relación al presupuesto que se denomina de inclusión social, González recuerda que todavía queda por definir el destino del 0,7% del Presupuesto para Fines Sociales que debe incrementar, matiza, en unos cinco millones las partidas destinadas a entidades sociales para programas de inclusión social.



Representantes del grupo de trabajo por la inclusión social en la reunión mantenida ayer con la dirección de Política Social. FOTO: CEDIDA

## Apenas 2,2 millones para Empleo Social Protegido

LOS COLECTIVOS CRITICAN LA ESCASA APORTACIÓN PARA EMPLEO CON FORMACIÓN EN EL PEOR MOMENTO DE LA CRISIS

PAMPLONA. El grupo de trabajo por la inclusión social conoció ayer el gasto presupuestario para "inclusión social" previsto para este año por el departamento de Política Social que dirige Iñigo Alli. En concreto, prevé invertir 29 millones en la nueva Renta de Inclusión Social, un millón más que el recogido en el anteproyecto inicial aunque lejos de

los alrededor de 31 millones gastados en 2012 junto con las ayudas a emergencia (242.165 euros para 2013). También mejora algo la partida destinada a Empleo Social Protegido, dirigida fundamentalmente a los ayuntamientos, al pasar de 1,8 millones a 2,2 millones de gasto, aunque muy alejados de los 4,5 millones que se presupuestaron para 2012. Los colectivos sociales ven del todo insuficiente la aportación destinada a empleo social porque aúna "trabajo, formación y preparación en habilidades sociales y en búsqueda de empleo", expone Amaia Campión, de Gaztelán. Abel Sanz añade el hecho

de que este tipo de subvenciones lleguen a muchos ayuntamientos por lo que las "oportunidades de empleo y formación se amplían a toda Navarra". En 2011 un total de 40 entidades locales contrataron a 809 personas en empleo protegido al que el Gobierno destinó 6,6 millones en una partida que menguó a seis. En 2012 fueron dos millones para 484 personas. Asimismo, se prevé este año otra partida de 751.548,65 euros para Empleo Directo Activo, antiguo empleo comunitario de interés social (ECIS), para perceptores de renta básica que trabajen en entidades públicas y privadas. A lo largo del 2012, con un

millón de euros en partida, 93 entidades locales, dos entidades sociales y ocho empresas se acogieron a esta modalidad para dar empleo a 488 personas (415 en ayuntamientos). "Es más barata porque no hay monitores pero no hay un acompañamiento y las personas que más dificultades tienen para encontrar un trabajo, los que están en situación de mayor exclusión, solo tendrán oportunidades en el empleo social porque no se invierte en su futuro", remarca Abel. El Gobierno a través de Empleo destina otros 6,55 millones para Centros Especiales de Empleo y 5 para escuelas taller. >A.I.

# Un juez avala que los docentes interinos puedan cobrar las vacaciones de verano

LA SENTENCIA, QUE GANÓ CCOO EN DICIEMBRE, SE HACE FIRME AL NO RECLAMAR LA ADMINISTRACIÓN

Podría rondar el centenar los profesores con contratos que se desarrollan de septiembre a junio y no cobran verano

**MARÍA OLAZARÁN**  
PAMPLONA. Una sentencia favorable a la reclamación de un profesor interino para cobrar los meses de verano abre una vía para todos los docentes que se encuentren en las mismas circunstancias. Así lo afirmó ayer en un comunicado el sindicato Comisiones Obreras, que explicó que el recurso que ganó a finales del pasado año "no ha sido recurrido por la Administración por lo que ya es firme".

De esta forma se abre la puerta para que todos los docentes que tienen contrato de interinidad entre septiembre y junio puedan reclamar las cantidades no percibidas en verano. En opinión de la secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO, Maite Rocafort, resulta "muy difícil" calcular la cifra de profesores que se podrían beneficiar de esta sentencia, pero podría rondar el centenar. El Pacto para la Mejora de la Cali-

dad de la Enseñanza Pública en Navarra, vigente entre los años 2007 y 2011, establecía "claramente" que se extendería el contrato a los meses de verano al personal contratado a lo largo del curso durante más de cinco meses y medio y que estuvieran en activo a 30 de junio. Sin embargo, aseveró Rocafort, "la Administración no siempre respetó este acuerdo firmado con los sindicatos".

Precisamente en ese acuerdo basó su petición el demandante, que el pasado diciembre ganó la sentencia. Y ahora que el fallo judicial se ha hecho firme, CCOO cree que "las personas que se encuentran en esta situación pueden reclamar las cantidades que dejaron de percibir los últimos cuatro

años, desde marzo de 2009".

Asimismo, este sindicato tampoco descarta que puedan cobrar este dinero los contratados a partir de 2011, al considerar que, en caso contrario, también podría darse el "agravio comparativo" reconocido por el juez para los anteriores.

**AGRAVIO COMPARATIVO** Y es que, en opinión de este sindicato, la sentencia, que además condena a costas a la Administración, es "muy importante" ya que justifica la incorporación de esta medida en el Pacto Educativo, "con la finalidad de evitar la discriminación existente entre el personal docente con contrato vinculado a vacante (que sí cobran por los meses de verano) y el personal docente con contrato

vinculado a sustituciones".

Un agravio comparativo que el departamento de Educación, denunció este sindicato, "no solo no corrige, sino que lo agrava aún más al decidir unilateralmente no pagar en el finiquito ni tan siquiera la parte proporcional completa de los 27 días de vacaciones que corresponden a los interinos con contratos de sustitución sino que se les descontará los días de Navidad y Semana Santa". Una situación que CCOO también tiene intención de recurrir en los tribunales. "Pedimos a todos los docentes interinos que una vez reciban el finiquito se acerquen al sindicato para que lo estudiemos y veamos si cabe reclamación", explicó la secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Así las cosas, con el objetivo de aclarar dudas relacionadas con el cobro de verano, este sindicato ha convocado a todos los interinos que tienen este tipo de contratos a dos asambleas que tendrán lugar en las sedes de CCOO en Pamplona (el 18 de marzo a las 17.30 horas) y en Tudela (el 19 de marzo a las 17 horas).



Estudiantes y docentes participantes en el Foro Universidad de Navarra. FOTO: D.N.

## UNIVERSIDAD > Más de 440 estudiantes y 100 profesores, en un foro de debate de la UN

Más de 440 estudiantes, 100 docentes, 63 comunicaciones escritas, 30 comunicaciones en video y 18 grupos de debate participaron en el Foro Universidad de Navarra, un congreso para alumnos que busca abrir un espacio de reflexión y diálogo sobre valores presentes en el mundo universitario y cuestiones actuales, y que facilita la interacción entre profesores y estudiantes. >D.N.

## FP > Donapea acoge a docentes de 5 países para trabajar sobre innovación educativa

Docentes de Holanda, Turquía, Italia, Alemania y Reino Unido celebran esta semana en el CIP Donapea sesiones de trabajo conjuntas dentro del programa europeo de Transferencia de Innovación Leonardo da Vinci. Este centro está inmerso en el programa *Parents Matter*, que trata de poner en valor el papel de las familias en la FP para afianzar su papel como orientadores. >D.N.

## El plazo de preinscripción en ESO, Bachiller y FP será del 10 al 19 de abril

LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS SE PUBLICARÁ EL 30 DE ABRIL Y LA MATRÍCULA SERÁ DEL 28 DE JUNIO AL 12 DE JULIO

**MARÍA OLAZARÁN**  
PAMPLONA. El plazo de preinscripción en Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Foral comenzará el miércoles 10 de abril y se prolongará hasta las 14 horas del 19 de ese mismo mes. La lista provisional de admitidos se publicará el martes 30 de abril y, tras las reclamaciones correspondientes, se dará a conocer la lista definitiva el 6 de mayo.

El alumnado escolarizado en los colegios de Infantil y Primaria de la red pública tiene adscrito un insti-

tuto determinado para realizar la ESO así que, tan solo deberá cumplimentar la solicitud, aquellos que deseen matricularse en otro centro. En el caso del alumnado que este curso está matriculado en 4º de ESO deberá decidir si opta por cursar Bachillerato o se decanta por la Formación Profesional (grado medio). Asimismo, los alumnos que terminen el Bachillerato deben decidir si se matriculan en un ciclo superior de FP u optan por la Universidad.

**El alumnado de FP ha aumentado este curso un 14% mientras que los inscritos en Bachillerato ha subido un 3,2%**

Este curso, un total de 8.736 alumnos están matriculados en Bachillerato y 7.577, en FP (medio y superior). En comparación con el curso anterior, el alumnado que estudia ciclos formativos ha aumentado un 14,4% mientras que la subida en Bachillerato es muy inferior (3,2%).

**MATRÍCULA** Una vez formalizada la preinscripción y la asignación de plazas al alumnado no admitido en 1º opción, los escolares deberán realizar la matrícula, entre el 28 de junio y el 12 de julio (hasta las 12 horas). Asimismo, en septiembre, se abrirá un periodo extraordinario: los días 2 y 3 se recibirán las solicitudes, la lista definitiva de admitidos se publicará el 6 y la matrícula tendrá lugar los días 9 y 10 de ese mismo mes.

## Unos 8.500 escolares de 103 centros navarros participan en el Plan de consumo de fruta

EL PROGRAMA TENDRÁ LUGAR DE MARZO A MAYO Y LOS BENEFICIADOS SERÁN ALUMNOS DE INFANTIL (3 A 6 AÑOS)

PAMPLONA. Alrededor de 8.500 alumnos y alumnas de Infantil (3 a 6 años) de 103 centros navarros participarán este año en el Plan de consumo de fruta escolar, que se celebrará entre los meses marzo y mayo (8 semanas lectivas). Los departamentos de Educación y de Salud han participado en la elaboración de esta iniciativa que consiste en distribuir frutas y verduras en centros escolares navarros, seleccionando las escuelas y el rango de edad de los menores incluidos

en esta iniciativa.

El plan, según se recoge en la resolución, establece que los productos se suministrarán una vez a la semana con el objetivo de que el alumnado consuma tres raciones semanales de fruta, hortalizas y/o zumo. Al menos dos se presentarán en pieza entera (150 gramos cada una) y, si son susceptibles de ser consumidos con piel, se presentarán lavadas.

El coste de la aplicación del plan de consumo de frutas, que lo han elaborado el departamento de Educación y Salud, será cofinanciado al 50% por la Unión Europea y el Gobierno de Navarra. Se ha autorizado un gasto de 41.783,10 euros con cargo a los presupuestos de gastos de 2012 prorrogado a 2013. >D.N.

# política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

EL COBRO DE DIETAS Y SOBRESUELDOS >

## El Parlamento exige a Barcina su "dimisión inmediata" por "lucrarse de forma irregular"



Los integrantes de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento foral, en una reunión reciente. FOTO: PATXI CASCANTE

### APRUEBA UNA DECLARACIÓN QUE INCIDE EN QUE "NO ESTÁ HABILITADA" PARA SER PRESIDENTA

Solo el PPN no apoya el texto, pero la acusa de "tomar el pelo a los ciudadanos" y considera que debe "irse a su casa"

#### JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. El Parlamento de Navarra aprobó ayer una declaración institucional en la que exige a Yolanda Barcina la "dimisión inmediata de su cargo de presidenta del Gobierno". El texto cuenta con la firma de los representantes de PSN, Bildu, Aralar-NaBai e Izquierda-Ezkerra (I-E). De todos los grupos de la oposición que integran la Mesa y Junta de la Cámara solo el PPN no lo apoyó por entender que no es la fórmula adecuada para pedir su dimisión, pero consideró que la jefa del Ejecutivo "debe asumir la máxima responsabilidad" por "un escándalo que supone una grandísima toma de pelo a los ciudadanos" y "la máxima responsabilidad es, evidentemente, irse a su casa", manifestó Eloy Villanueva.

La reprobación y "más enérgica repulsa" del Parlamento, ante el "abuso e irregularidad en el cobro de dietas" de Caja Navarra, se extiende también al expresidente Miguel Sanz, al alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y al exconsejero de Economía Álvaro Miranda. En el primer punto de la declaración, la Cámara denuncia que estos tres y Barcina "se lucraron de forma irregular y contraria a los principios éticos y políticos mediante el cobro de

dietas y con voluntad expresa de ocultación a la ciudadanía".

El segundo punto considera que Barcina "no está habilitada para ostentar el máximo cargo de responsabilidad institucional" de Navarra y en el tercero pide su renuncia.

**TIBIO APOYO DE SU PARTIDO** La demanda casi unánime de que Barcina cese en sus funciones solo tuvo la oposición, como no podía ser de otra forma, de su partido. Pero fue

un respaldo tibio y casi obligado. "Como comprenderá he votado en contra de la declaración, pero la dimisión es una cuestión personal", se limitó a decir el portavoz de UPN, Carlos García Adanero.

Mucho más contundente fue Roberto Jiménez (PSN). "Barcina no goza de nuestra confianza, está en minoría parlamentaria y entendemos que es un lastre e impedimento para esta comunidad", manifestó el líder del PSN, para quien "lo que procede es que dimita". Y en el

**La Cámara señala que Sanz, Maya y Miranda cobraron dietas "de forma contraria a los principios éticos"**

### La dimisión de Maya, al próximo pleno

El alcalde de Pamplona Enrique Maya (UPN) tiene muchas posibilidades de constatar, al igual que Barcina, que no solo se encuentra en minoría sino que la mayoría de la oposición le exige que se marche. Lo comprobará en el pleno fijado para el 22 de marzo, día en que se votará una moción de Bildu y Aralar en la que solicitan tanto su dimisión como la de la edil regionalista Ana Elizalde. Esta resolución, que se debatió en el pleno del pasado jueves, no salió adelante ya que NaBai, PSN e Izquierda-Ezkerra optaron por la abstención. Bildu ha vuelto a registrarla con la confianza de "contar con el apoyo del resto de las fuerzas de la oposición". La formación abertzale subraya que, "ante la gravedad de las informaciones conocidas en los últimos días", no se debe esperar más para impulsar el cambio político y social, que "es tan posible como necesario". A la espera de lo que suceda en el pleno, Maya dijo sentirse "aliviado" y "tranquilo" tras anunciar que devolverá las dietas cobradas en Caja Navarra e indicó que no ha tomado esta decisión por un problema de legalidad, sino por una cuestión "ética y moral". >J.E.

previsible caso de que no cumpla el mandato de la Cámara, Jiménez contempló la posibilidad de impulsar una moción de censura. "Debe dimitir, pero si no lo hace, ya veremos", añadió.

Desde Bildu, Bakartxo Ruiz estimó que la declaración aprobada supone "una moción de censura de facto" ante la que "no queda otra que convocar elecciones anticipadas", ya que "UPN y Yolanda Barcina no pueden seguir un minuto más gestionando y tocando un solo euro de dinero público". Ruiz precisó, además, que si Barcina se aferra al cargo, "Bildu está analizando seriamente la posibilidad" de presentar una moción de censura.

Patxi Zabaleta (Aralar-NaBai) incidió en que este pronunciamiento de la Cámara "tendría consecuencias inmediatas en un país democráticamente desarrollado". "Si un presidente ve que la mayoría del Parlamento pide su dimisión, lo acata y dimite", explicó, pero "si no lo acata, no actuaría como en un régimen democrático avanzado".

En la misma línea, Marisa de Simón (I-E) recaló "la incapacidad de UPN y de su presidenta para gobernar" y apeló a la unión de la oposición para provocar la marcha de Barcina: "Ha llegado la hora de la moción de censura que nuestro grupo demanda desde hace tiempo".

Geroa Bai respaldó la declaración del Parlamento y pidió elecciones. "Lo sucedido estos días no tiene otra solución que un adelanto electoral", reclamaron los parlamentarios Manu Ayerdi y Patxi Leuza, que pidieron dar la voz a la ciudadanía.

#### DETALLE

##### ¿Habrá moción de censura?

Tanto el PSN como Bildu advirtieron ayer que si Barcina no acata el mandato del Parlamento y no dimite, estudiarán la posibilidad de presentar una moción de censura, una opción que Izquierda-Ezkerra defiende "desde hace tiempo".

#### VALORACIONES

**"He votado en contra de la declaración, pero la dimisión es una cuestión personal"**

CARLOS GARCÍA ADANERO  
Portavoz de UPN

**"Barcina no goza de nuestra confianza y es un lastre para nuestra Comunidad"**

ROBERTO JIMÉNEZ  
Secretario general del PSN

**"UPN y Barcina no pueden seguir un minuto más tocando un solo euro de dinero público"**

BAKARTXO RUIZ  
Portavoz de Bildu

**"Esta declaración tendría consecuencias inmediatas en país democrático"**

PATXI ZABALETA  
Portavoz de Aralar-NaBai

**"Debe asumir la máxima responsabilidad, que, evidentemente, es irse a su casa"**

ELOY VILLANUEVA  
Portavoz del PPN

**"Ha llegado la hora de la moción de censura que demandamos desde hace tiempo"**

MARISA DE SIMÓN  
Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra

**"Dimisión sin elecciones no nos vale, han pasado las líneas rojas y hay que dar voz a la ciudadanía"**

MANU AYERDI  
Parlamentario de Geroa Bai

EL COBRO DE DIETAS Y SOBRESUELDOS >

# Adanero, Catalán y Jiménez no devolverán sus dietas porque "no hubo apropiación indebida"

RECONOCEN QUE ERA UN SISTEMA "INADECUADO" PERO CON EL RESPALDO ESTATUTARIO DE LA CAJA

El PSN exige a Barcina que "no confunda a la ciudadanía" con "mentiras" al "equiparar" la Junta de Can con su Permanente

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. Los parlamentarios de UPN Carlos García Adanero y Alberto Catalán y el socialista Roberto Jiménez se vieron ayer en la obligación de dar explicaciones sobre los motivos que tienen para no devolver las dietas ingresadas por su pertenencia a la Junta de Entidades Fundadoras (JEF) de Caja Navarra. En sendas comparecencias ante los periodistas, los tres básicamente coincidieron en que no van a reintegrar lo cobrado "porque no ha habido una apropiación indebida", subrayó Adanero.

Ante una representación de medios de comunicación sensiblemente más numerosa de lo habitual, recordaron que la JEF gozaba del respaldo estatutario de la Caja y era pública, al contrario que la Permanente de la JEF, que era un "órgano opaco" hasta que lo destapó este periódico y que ahora está sometido a una investigación judicial que podría acarrear responsabilidades penales.

No obstante, sí reconocieron que el reparto de dietas que regía en la JEF era "inadecuado y que celebraron sesiones dobles y hasta triples, pero que sus cobros fueron "transparentes".

**"HABRÍA QUE DEVOLVER TODO"** "Hay que distinguir la Permanente de la JEF propiamente dicha, que era similar a la Comisión de Control y el Consejo de Administración de Can, y para la que a mí me eligió el Parlamento en una votación abierta para la que se podía presentar cualquiera y que estaba perfectamente reglada", se defendió Adanero, quien expuso sus razones para no devolver los 34.340 euros que recibió en concepto de dietas.

"Yo no voy a devolver porque no ha habido una apropiación indebi-

da", dijo el portavoz regionalista, quien considera que, de hacerlo, "habría que devolver todo lo ingresado a lo largo de la historia de Caja Navarra" en dietas.

No escondió Adanero que este sistema retributivo "no era el más adecuado ni estaba bien planteado pero tenía sustento legal".

En cuanto al hecho de que compañeros suyos de UPN vayan a devolver lo cobrado de la Comisión Permanente de la JEF, prefirió no posicionarse no sin antes recordar que este tema está "en un proceso judicial" y que los tribunales "son mucho más objetivos que el Parlamento para estos asuntos".

**"NO ERA SOLO POR ASISTIR"** Similar argumentación utilizó el presidente del Parlamento, Alberto Catalán, que destacó que lo cobrado es fruto de un trabajo que "no era sólo por asistir" a estas sesiones, y precisó que, frente a la Permanente, la JEF era "un órgano cuya existencia se conocía", en el que se cobraban retribuciones que "no habían sido establecidas por nosotros", sino por la Comisión de Retribuciones de la Can, que también las establecía para el Consejo de Administración o la Comisión de Control.

Admitió que el sistema de reuniones "no era el más adecuado" y fue objeto de sus aportaciones para cambiar y "mejorar" el funcionamiento junto a otros asuntos, como la reducción de órganos o la modificación de retribuciones.

Y en cuanto a que compañeros suyos vayan a devolver las dietas, desveló que "dada la situación de inseguridad, se les ha dicho que debían devolver el dinero percibido en esas convocatorias". "El problema está en la Permanente y se les ha sugerido, por asesores, por juristas, devolverlo por las consecuen-

cias que pueda tener", explicó.

También Jiménez defendió la legalidad de las dietas que su compañero Samuel Caro y él cobraron por integrar la JEF, un órgano "estatutario, conocido y "transparente". "Yo no he delinquido en ninguno de los casos y mis actuaciones no están sometidas a investigación judicial", resaltó.

Además, la Ejecutiva del PSN redactó un comunicado en el que exige a Barcina que "no pretenda confundir a la ciudadanía con mentiras, al equiparar intencionada e interesadamente la JEF con su Permanente. Acusó a la presidenta de "la inestabilidad a que ha abocado al Gobierno y de ser una persona incapaz de mantener un mismo criterio en menos de 24 horas seguidas".



**"No voy a devolver las dietas por hacer un trabajo para el que me eligió el Parlamento"**

CARLOS GARCÍA ADANERO  
Portavoz parlamentario de UPN

# Sanz podrá elegir si da las explicaciones sobre Can en la Cámara en solo media hora

EL EXPRESIDENTE DECIDIRÁ SI INTERVIENE SIN LÍMITE DE TIEMPO COMO GOÑI O CON RESTRICCIONES

PAMPLONA. Comparecencia a la carta. Es lo que se le ofrece al expresidente Miguel Sanz de cara a su paso por el Parlamento foral para dar explicaciones sobre el final de Caja Navarra y sus responsabilidades en el proceso. Podrá elegir entre dos opciones al haberse presentado sendas solicitudes, una por parte de UPN y otra de Aralar.

La primera petición prevé que se desarrolle una comparecencia al uso, en la que el expresidente intervendría durante una media hora y después respondería a los grupos, tal y como solicitó el mis-

mo por medio de UPN. La iniciativa de Aralar-NaBai demanda que se desarrolle una sesión de trabajo sin límite de tiempo, al igual que la protagonizada por el exdirector de la entidad Enrique Goñi hace menos de un mes y que se extendió por más de 13 horas. La Mesa y Junta de Portavoces encomendó ayer al presidente de la Cámara, Alberto Catalán, que ofrezca a Sanz la posibilidad de elegir entre uno u otro formato.

Por otro lado la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, deberá comparecer en sede parlamentaria a petición del PSN para informar sobre el devenir de la obra social y la remodelación estatutaria de la Can. También se admitió estudiar las gestiones a realizar por el Gobierno de Navarra en relación al ejercicio de la presidencia de Audenasa y Sarría por parte de Miguel Sanz. >E.U.



**"El problema está en la Permanente y se les ha sugerido, por juristas, devolverlo"**

ALBERTO CATALÁN  
Presidente del Parlamento (UPN)



**"Yo no he delinquido y mis actuaciones no están sometidas a investigación judicial"**

ROBERTO JIMÉNEZ  
Secretario general del PSN-PSOE

# Barcina ha cobrado 27.041 euros por el complemento salarial aprobado tras la renuncia a las dietas de Can

LA REMUNERACIÓN ADICIONAL ERA PARA COMPENSAR LA PÉRDIDA DEL SOBRESUELDO QUE AHORA VA A DEVOLVER

PAMPLONA. La presidenta del Gobierno de Navarra ha percibido 27.041 euros desde 2012 en virtud del complemento salarial aprobado para compensar la renuncia al cobro de dietas en Caja Navarra y

las sociedades públicas. Este complemento, que en el caso de la presidenta es el equivalente al 33% de su sueldo, (23.178,15 euros brutos anuales), se suma al salario oficial que hasta finales de 2011 tenían reconocido todos los miembros del Gobierno, y que es de 69.534,46 euros para la jefa del Ejecutivo.

Este aumento salarial fue aprobado en noviembre de 2011, apenas un mes después de que este diario destapara el abusivo cobro de dietas en

Caja Navarra, y que llevó a Barcina a anunciar que se debajaban de percibir estos sobresueldos. Fue, según el Gobierno, una forma de compensar la renuncia a las dietas, subrayando la "voluntad del Gobierno de ponerse a la altura de las circunstancias económicas".

En la práctica, este sobresueldo ha sustituido a la retribuciones extra-presupuestarias percibidas hasta entonces, fundamentalmente de Caja Navarra, y que Yolanda Barci-

na ahora ha decidido devolver de forma íntegra, tanto lo percibido de la opaca Permanente como de la Junta de Entidades Fundadoras, la equivalente hasta entonces del Consejo de Administración. Una decisión que ahora abre el debate sobre la legitimidad de los sobresueldos percibidos de Caja Navarra y, por lo tanto, también el complemento retributivo aprobado para compensar la pérdida adquisitiva que supuso para los miembros del Gobierno. >D.N.

CRONOLOGÍA

- 9 de octubre de 2011. DIARIO DE NOTICIAS desvela la existencia de la Comisión Permanente de Caja Navarra, un órgano opaco que permitía a Miguel Sanz, Yolanda Barcina, Álvaro Miranda y Enrique Maya duplicar sus ingresos.
- 13 de octubre de 2011. El malestar social fuerza a Barcina a renunciar al cobro de dietas. El 21 de ese mes el Gobierno las suspende para todos sus miembros.
- 7 de noviembre de 2011. El Ejecutivo aprueba un complemento salarial que sustituye a las dietas.
- 7 de marzo de 2013. Se conocen las dietas dobles de la Permanente.
- 9 de marzo de 2013. Barcina dice que devolverá las dietas de Can.

EL COBRO DE DIETAS Y SOBRESUELDOS &gt;

# La Audiencia Nacional reclama para sí la investigación de las dietas en Caja Navarra

EL JUEZ VELASCO PLANTEA QUE EN NAVARRA SOLO SE INSTRUYA LA FALTA DE SUPERVISIÓN

La magistrada Mari Paz Benito debe decidir ahora si acepta o, por el contrario, propone una cuestión de competencia

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. El cobro de dietas en Caja Navarra lleva camino de terminar en la Audiencia Nacional. El juez Eloy Velasco admitió ayer su competencia para investigar las actuaciones internas de Caja Navarra relatadas en la querrela presentada por Unión, Progreso y Democracia (UPyD), entre las que se encontrarían no solo el proceso de fusión de Banca Cívica y su posterior salida a Bolsa, sino otras actuaciones previas, entre las que se encontraría el "cobro indebido" de dietas por parte de cargos políticos.

Este asunto formaba parte de la instrucción llevada a cabo hasta el momento por la juez Mari Paz Benito en el juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona y ha supuesto un formidable escándalo, al verse implicada la propia presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, así como el expresidente Miguel Sanz. En su auto el juez de la Audiencia Nacional entiende que estos hechos, junto a otros, ayudarían a explicar "la insolvencia que llevó a la fusión entre Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos y Cajasol, la ayuda del FROB (977 millones de euros) y la salida posterior a Bolsa".

El cobro indebido de dietas figura en primer lugar en la relación de actuaciones investigadas. Junto a ello se hace referencia "al falseamiento de la contabilidad, una contabilidad confeccionada *ad hoc*, la minusvaloración de activos, la despatrimonialización con inversiones que favorecían a personas ligadas a las que deciden en la entidad bancaria y compras de terrenos a precios muy superiores a los de mercado", entre otras. Todo ello, según la querrela, habría determinado un grado tal de insolvencia que obligó a Caja Navarra a buscar liquidez externa por una triple vía: fusión con otras tres cajas, recabar ayudas públicas del FROB y captar capital privado saliendo a Bolsa. Según se desprende del auto, estas actuaciones, de haber sucedido conforme narra UPyD en su denuncia, podría ser constitutiva de diferentes delitos, entre ellos el de apropiación indebida, tipificado con una pena de uno a seis años de prisión y multa.

**LO QUE QUEDA EN NAVARRA** El juez de la Audiencia Nacional, titular del Juzgado Central de Instrucción número 6, considera en cambio que su compañera de Pamplona debería continuar investigando la no supervisión por parte del Gobierno de Navarra de la actividad de Can y Banca Cívica, según las mismas fuentes, ante la ausencia de inspecciones entre 2000 y 2012. Según el juez, estos hechos serían de repercusión más local y no afectarían al resto del territorio nacional.

LA CIFRA

3

● **Asuntos objeto de investigación.** Se trata, en líneas generales, de las actuaciones previas a la salida a Bolsa, la falta de supervisión por parte del Gobierno de Navarra y el supuesto fraude que permitiera crear una apariencia de solvencia.

LAS CLAVES

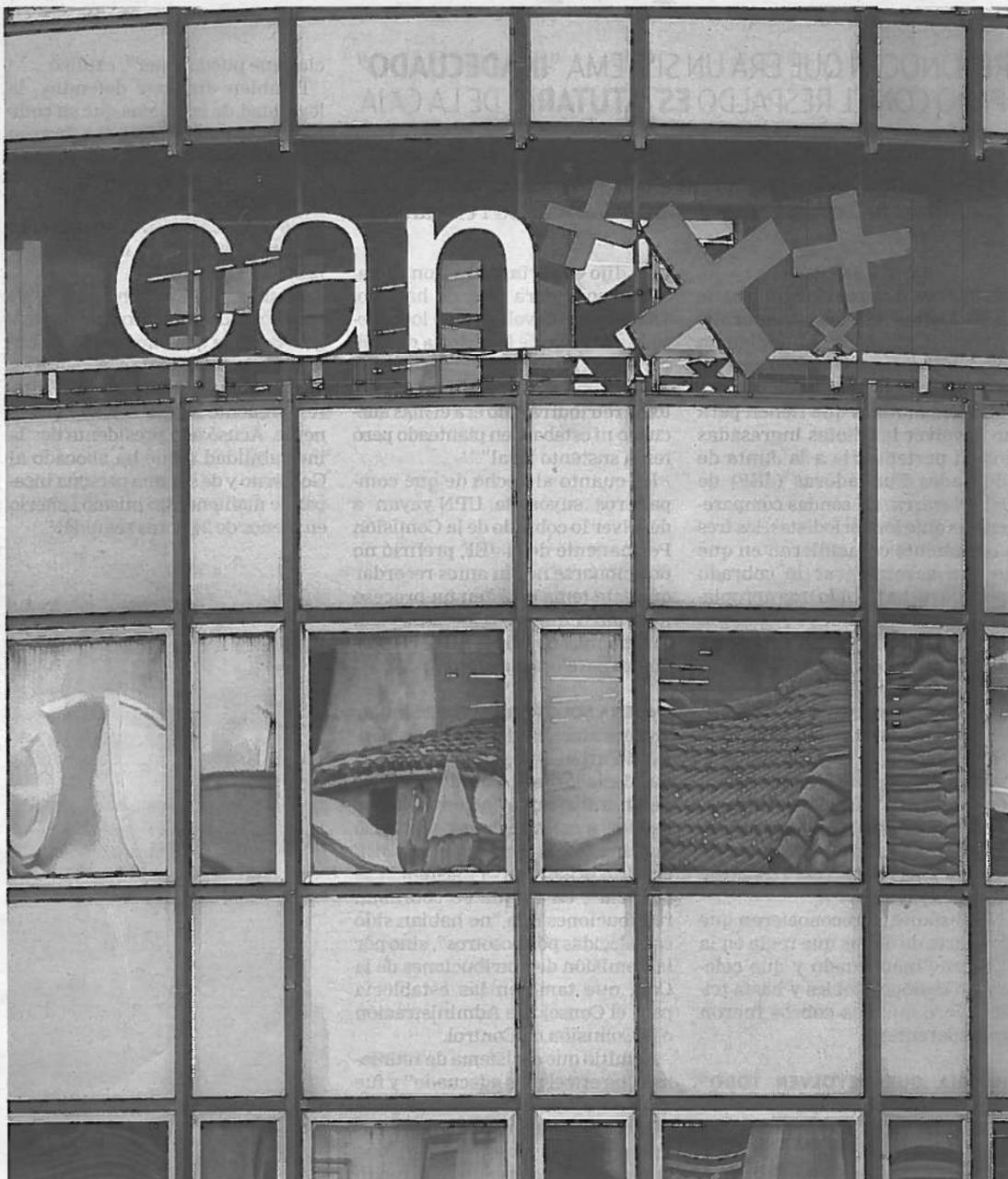
● **Las actuaciones previas.** Entre lo que se investiga se encuentra el cobro indebido de dietas, el falseamiento de la contabilidad, la contabilización de las plusvalías, y las inversiones que supuestamente favorecieron a personas ligadas con las que gobernaban la caja.

● **Falta de supervisión.** La denuncia refiere que el Gobierno de Navarra no habría supervisado la entidad, lo que podría suponer un delito de prevaricación por omisión. El Ejecutivo tenía competencias respecto a la entidad.

● **Fraude.** Al haber salido a Bolsa, al menos 26.000 navarros invirtieron en Banca Cívica. Además, el FROB aportó 977 millones —que serán devueltos este mes por CaixaBank— y la salida a Bolsa concluyó con la absorción de CaixaBank. La denuncia considera que se creó "una apariencia de mayor solvencia" con la fusión.

Ante esto, la juez Mari Paz Benito tiene que decidir si acepta el auto o insiste en mantener su competencia para conservar la investigación en Navarra. En principio, la juez solicitará la opinión del fiscal y de las partes y en un plazo de dos o tres semanas tomará la decisión. En caso de no aceptarlo, se abriría una cuestión de competencia que debería ser resuelta en el Tribunal Supremo, que decidiría en qué instancia se sigue el caso.

Cabe recordar en este sentido que Caja Navarra conservaba la condición de entidad "aforada", por lo que no se regía por la Ley Orgánica de Cajas de Ahorros (Lorca). De este hecho, derivaba, por ejemplo, la peculiar composición de sus órganos de Gobierno, con el Ejecutivo foral copando el consejo de administración hasta el año 2004. Este asunto de las dietas también fue llevado por Geroa Bai ante el Banco de España mediante una denuncia interpuesta el pasado 10 agosto. Ante ella, el regulador pidió al Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra



Fachada del edificio central de Caja Navarra en Pamplona. FOTO: ARCHIVO

que aclare si los sobresueldos cobrados de la caja se ajustan a la legalidad. No se pronunciaba por tanto, acerca de su legalidad o ilegalidad.

**DOS INSPECTORES NUEVOS** El juez Velasco reclama asimismo al Banco de España que designe a dos peritos que "que nunca hayan interve-

nido en actuaciones respecto de CaixaBank, Caja Navarra, Caja Canarias, Caja Burgos y Cajasol para asesorar en estas actuaciones". Estos peritos deberán proceder del cuerpo de inspectores del Banco de España.

A largo de su auto, el juez Velasco argumenta que la competente para

investigar estos hechos es la Audiencia Nacional debido, entre otros criterios, al grave perjuicio económico causado, que podría alcanzar los 1.000 millones de euros, y el número de perjudicados: en el caso de Caja Navarra rondarían los 26.000 inversores que adquirieron acciones de Banca Cívica. Según la denuncia estos habrían perdido el 43,2% de su inversión "de manera que nunca recuperaron el precio de salida respecto a la cotización de julio de 2011", cuando el banco salió a Bolsa.

Igualmente destaca que, según los denunciantes, el proceso de fusión podría haberse realizado con el objeto de crear la apariencia de una mayor solvencia de las entidades que conformaron Banca Cívica, con una reducción de fondos propios de 2.318 millones de euros y de reservas de 2.141 millones de euros (un 44%). La denuncia que ahora será investigada por la Audiencia Nacional añade que la salida a Bolsa fracasó a los ocho meses obligando a Banca Cívica a dejarse absorber por CaixaBank para evitar la nacionalización de la entidad.

## Otras cajas y cobros en los tribunales

El cobro de retribuciones elevadísimas por parte de directivos y consejeros de cajas de ahorro no solo ha provocado el rechazo de la opinión pública, sino que ha llegado a los tribunales en el caso de Novacaixagalicia, CAM, Bankia y Caja Navarra. En los dos últimos años, la Fiscalía Anticorrupción ha abierto diligencias por retribuciones irregulares en varias entidades y cajas de ahorro, en su mayoría intervenidas desde septiembre de 2011 por el FROB. En julio de 2012, la Audiencia Nacional admitió la querrela de UPyD contra Bankia, BFA y sus consejeros, y se citó como imputados al expresidente Rodrigo Rato y a más de una treintena de consejeros del grupo. La Audiencia Nacional instruye también la causa contra la antigua cúpula de la Caja del Mediterráneo (CAM), donde el expresidente Modesto Crespo se embolsó más de 640.000 euros entre 2009 y 2011, una cantidad que equivale a 30 veces las dietas que le correspondían por su cargo, sin ser aprobada por la asamblea de la entidad. Entre los casos de mayor repercusión social está el de Novacaixagalicia (NCG), donde algunos directivos cobraron 25 millones de indemnización tras blindarse sus contratos. >D.N./EFE

EL COBRO DE DIETAS Y SOBRESUELDOS >

# El intento de Barcina de corresponsabilizar a miembros de UPN rompe más el partido

EL ESCÁNDALO POR LAS DIETAS EN CAN ENREDA EL CONGRESO Y COMPLICA EL DÍA DESPUÉS

Preocupación en el partido por la actitud de la presidenta, que ha roto los puentes con el PSN, dificultando acuerdos futuros

**IBAI FERNANDEZ**  
**PAMPLONA.** El intento de Yolanda Barcina de equiparar su actuación en Caja Navarra, donde percibió importantes cantidades de dinero de la Junta de Entidades Fundadoras y de su Comisión Permanente, a la de algunos miembros de su partido ha acabado por fracturar internamente UPN. Presionada por el escándalo social que ha despertado el conocimiento del abusivo cobro de dietas, de forma doble y triple en un mismo día, la presidenta se ha esforzado los últimos días en equiparar la Junta y Permanente, subrayando que a diferencia suya su rival, Alberto Catalán, no ha devuelto las cantidades percibidas. Esto ha dejado en una situación especialmente incómoda al vicepresidente del partido, que ayer se esforzó en explicar que la Junta y la Permanente son órganos diferentes, ya que uno estaba "estatutariamente reconocido" y el otro no. "Si se tienen que devolver unas dietas de algunos de esos órganos, se tendrán que devolver las de todos los órganos recogidos estatutariamente", subrayó ayer Catalán, en una clara invitación a Barcina a devolver también todas las dietas percibidas de Caja Navarra desde 1996. Una situación en la que se encuentra también el portavoz parlamentario, Carlos García Adane-

ro, que ayer no pudo ocultar su malestar y que, preguntado por la posible dimisión de Barcina, aseguró que eso es "algo personal". Es el contexto en el que UPN afronta los días previos al congreso, en los que la tensión interna aumenta por momentos. Barcina, incluso, llegó a especular ayer en una entrevista en la *Cadena Cope* con que las polémicas informaciones estén vinculadas directamente con el congreso de UPN, de forma que el calendario judicial se haya hecho coincidir para perjudicar a sus intereses.

**PUNTES ROTOS** Más allá de la tensión interna previsible en un congreso de este tipo, la situación generada con las dietas de Caja Navarra ha abierto una brecha ya insalvable entre Barcina y Catalán, así como entre los respectivos equipos de confianza. Especialmente dolido está el entorno del vicepresidente, que recuerda que rechazó el aumento salarial del 33% aprobado por Barcina, y que le correspondía como presidente del Parlamento por tener un régimen retributivo equiparable. Por lo que consideran injusto que la presidenta intente convertirlo ahora en el pagano de la polémica por no devolver las dietas cobradas en la Junta de Fundadores. Un malestar en cualquier caso compartido al otro lado del río, donde se interpreta que



Yolanda Barcina, en los pasillos del Palacio de Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

**"Vamos a hacer la renovación que necesita UPN, con gente que no ha estado en la dirección"**

YOLANDA BARCINA  
 Presidenta de UPN

**"Esto supone un descrédito para la política y no beneficia a nadie, ni a la sociedad"**

ALBERTO CATALÁN  
 Vicepresidente de UPN

a la presidenta le ha faltado el apoyo del partido. El enfrentamiento es tal que será muy difícil recomponer los puentes después del congreso, lo que empieza a preocupar seriamente en la formación regionalista, que afronta un futuro muy difícil de gestionar el día 18. Algo que afecta también a las relaciones con el PSN, a quien Barcina también ha querido involucrar en la polémica por las dietas, y donde se ha tomado nota. Algo que, en caso de victoria de la presidenta, puede dejar en una complicada situación a UPN, en minoría y sin interlocución con su único posible aliado en el Parlamento.



**@uxueetxebeste:** Conste que lo mejor sería que #Barcina se presentara a las próximas elecciones como candidata a la presidencia del Gobierno Foral #Juerga  
**@sgueina:** Barcina y su explicación de q un albañil cobraba más por alcatar q ella en dietas x no hacer nada es lo + lamentable q he oído últimamente  
**@ZelaiaDani:** Barcina: has pasado de ser Morcilla de Burgos a ser Chorizo de Pamplona #aldehemendik  
**@Exprai:** Yolanda Barcina. Se nace o se lo hace? #BarcinaDimisión #Barcinismo #esCANDalo #Barcindigna  
**@aranagoiri:** La Audiencia Nacional va a investigar el #esCANDalo. Muy bien, porque ellos son muy de hacer la bolsa y Barcina muy de llevársela.  
**@alcaldiaruedas:** #Barcina quiere confundir a la ciudadanía #Navarra Pero ya no lo consigue  
**@sergiosayas:** Resulta chocante que pida el PSN la dimisión de Barcina cuando ellos ni han devuelto el dinero. Un poco de coherencia no estaría mal  
**@kepakepas:** Barcina cobra de Vinsa mas de 6500 euros por 2 reuniones a las que no acudió. Hace falta algo mas para que dimita y convoque elecciones?  
**@jugaldesz:** La señora Barcina el pasado jueves no podía afirmar que hubiera algún susto más... Hoy Vinsa, ¿qué será mañana? No llega ni al domingo...  
**@elinformadorgm:** Si es verdad que #Barcina cobró de Vinsa sin asistir a consejos, ¿hoy qué toca? ¿Aceptación, pedir perdón, devolución o dimisión? #Navarra  
**@diegopanós:** Ahora se entiende mejor, supongo, esta carrera por devolver dietas indebidamente percibidas de #CAN  
**@Membrillarico:** Si Sanz ha devuelto las dietas de CAN ¿por qué no nos van a quitar la roja de Silva? No sé, ahora ya todo es posible.  
**@Leyrita:** necesitamos que Barcina de la cara

## Barcina y la realidad

### La Junta y la Permanente

Barcina insiste en su estrategia de confusión. No es verdad que ella y el PSN compartieran las mismas reuniones (cobró el doble de dietas), y aunque el sistema de retribución es igualmente criticable, la Junta de Fundadores y su Permanente no son equiparables. Una era pública y tenía aval estatutario, y la otra opaca y sin sustento reglamentario.

**"Mucha gente me ha agradecido que devuelva las dietas porque no era obligado"**

### La devolución de las dietas

Reintegrar un dinero indebidamente recibido no es algo que merezca un agradecimiento. Mucho menos cuando lo ha negado ("ya se sabía"), lo ha justificado ("los albañiles cobraban 6.000 euros") y ha pedido que se olvide ("no puedo cambiar el pasado pero sí el futuro"). La devolución no es voluntaria si llega forzada por la indignación social.

**"Es incomprensible que el PSN pida mi dimisión. Acudí a las mismas reuniones que yo"**

### La disolución de la Junta

Que no. Que la Junta de Fundadores no se disuelve hasta que se hace pública la existencia de la Permanente, un órgano opaco que permitía multiplicar las dietas. Esta supresión conllevó además una subida de sueldo del 33% para la presidenta. La dimisión en cualquier caso es una demanda de todo el Parlamento, incluidos PSN y PP.

**"No hay nada incorrecto, son actuaciones legales, y que pertenecen al pasado"**

### La legalidad de las dietas

Si la actuación de la Permanente era legal o no lo decidirán los tribunales. En cualquier caso, incorrecto es lo menos que se puede decir del abusivo cobro de dietas. De hecho, la propia devolución es el reconocimiento de que su actuación ha sido incorrecta. La última dieta doble fue dos días antes del mayor recorte del Gobierno. No se puede decir que eso sea el pasado.

**"Desde octubre no hay Junta por decisión mía, los nacionalistas siempre piden mi dimisión"**

COBRO DE DIETAS Y SOBRESUELDOS

## Ciudadanos dignos, representantes públicos miserables

**H**ACE escasamente un mes, la Mesa del Parlamento de Navarra, con los votos de UPN y PSN, sancionaron a la Asamblea de Parados con no poder entrar en el mismo en todo lo que queda de legislatura. La razón era, que con motivo del pleno sobre empleo sacaron carteles y en el acaloramiento de la expulsión, llamaron sinvergüenzas a algunos parlamentarios. Hoy, la mayoría de esos parlamentarios que se indignaron, están implicados en el cobro de Dietas de la CAN.

Si aplicásemos una vara de medir justa y proporcionada a la gravedad del delito cometido por cada parte, estos parlamentarios, que cobran hasta tres comisiones en un día llevándose miles de €, no deberían poder volver a pisar el Parlamento de por vida. Es evidente que esto no ocurrirá, no solo no será, encima salen públicamente a justificar dichas actuaciones y tropelías. Pretenden justificar tres dietas en un día, mas de 5.000€ con el argumento de que trabajaban mucho, aunque las actas digan lo contrario. Se indignan, porque personas que llevan años en paro y no les llega para comer, en un calentón, les llamen sinvergüenzas.

Me siento terriblemente incomodo en lo personal, cuando oigo en la calle que todos los políticos somos iguales, que todos hacemos lo mismo. A la vez que oigo esto, me identifico totalmente con la opinión y sensación de la sociedad, que se encuentra indignada con lo política y los políticos. Hoy, incluso debo decir que recuerdo con mayor satisfacción personal y mucho mas gratificante aquellos tiempos, don-

### Opinión



POR TXENTXO JIMÉNEZ

de incluso nos la jugábamos, que los de hoy que cobro un buen sueldo y peleo desde el escaño. Aunque considero que es injusto y que, ni todas las personas ni todos los políticos somos iguales, que la mayoría somos honrados y que ni los años, ni los cargos han conseguido doblegarnos ni en nuestra ética, ni en nuestros principios, ni en nuestros compromisos. Sin embargo, el grado de degradación, aprovechamiento, corrupción y desvergüenza al que han llegado demasiados de estos personajes y sus estructuras de partidos, justifica sobradamente el desprecio y la reacción de la sociedad.

Aunque me gustaría, no me considero en condiciones de pedirle a esas miles de personas que están en paro, que han terminado su desempleo, que no tienen para comer y para pagar la Hipoteca, que se paren a diferenciar entre unos y otros. Mucho menos, cuando están viendo como algunos responsables públicos al acabar, se colocan en grandes puestos y cargos cobrando decenas de miles de €. Su drama y sus preocupaciones son de tales consecuencias que no tiene ni tiempo ni razones para pararse a pensar en ello.

No me atrevo a pedirle a esas miles de per-

sonas, trabajadores y trabajadores, que después de toda una vida trabajando y cotizando, hoy, pagaran las consecuencias de una crisis impuesta con unas miserables jubilaciones, a que sean capaces de diferenciar entre quienes luchamos todos los días contra eso y quienes lo provocan. Mucho menos, cuando ven como desde la CAN, las Instituciones, Empresas publicas o Fundaciones algunos se garantizan buenas jubilaciones con indemnizaciones millonarias.

Me resulta difícil pedirle a los miles de jóvenes, de los cuales mas del 50% está en paro, que se fijen en la política y sean capaces de diferenciar entre quienes sufrimos con ellos y quienes les han arrastrado a un futuro sin futuro. No debe ser fácil diferenciar si ven como las grandes figuras políticas navarras, empezando por su expresidente Miguel Sanz y su Presidenta Yolanda Barcina, se han enriquecido con dinero publico, y han aprovechado cualquier oportunidad, CAN, Dietas o sobre sueldos para medrar mientras les condenaban a ellos al paro.

El momento político que estamos viviendo en Navarra, es la evidencia de un modelo de hacer política corrupto y escondido bajo un régimen podrido. La sociedad navarra tiene todo la razón para estar indignada y asqueada con lo que esta pasando. Hoy, poner fin y depurar todas las responsabilidades es una obligación democrática y de higiene social. Cambiar, todo aquello necesario para impedir que estas practicas puedan volverse a dar. Introducir, todas las medidas correctoras legales para que quien lo intente acabe inme-

diatamente en la cárcel.

En juego esta el futuro de la sociedad y de las personas. Está, el futuro de los servicios públicos que deben de garantizarles la atención en necesidades fundamentales como la Sanidad, la Educación, la Vivienda, el Empleo o la atención de las personas dependientes. De poner fin a esta lacra, depende también y de forma directa el propio futuro de la Democracia. Solo desde una profundización democrática, desde un control directo desde la sociedad del ejercicio de las representaciones publicas, se puede impedir la corrupción y el aprovechamiento de los corruptos.

Hoy Navarra esta indignada y con ella, nos sentimos igualmente indignados quienes desde la política y desde la representación publica siempre hemos intentando, por encima de los aciertos o errores, trabajar por una sociedad mas justa, de mayor calidad de vida, una sociedad mas democrática y cohesionada. Nuestros gobernantes y quienes a su sombra han vivido, han sido pillados con las manos en la masa, por mucho que lo nieguen y busquen excusas, porque las han metido. No hay salida para ellos. Estas personas no están legitimadas para seguir gobernando, administrando o estar cerca del dinero publico. Hoy, solo corresponde a los ciudadanos/as hablar y hacer pagar a quienes se lo merezcan los abusos cometidos. Cualquier salida que se busque para evitar que la sociedad indignada hable, será pensada y estará dirigida a salvarse ellos.

★ Parlamentario de Aralar-NaBai



Eloy Villanueva (PPN) conversa con el presidente de la Cámara, el regionalista, Alberto Catalán. FOTO: PATXI CASCANTE

## UPN considera que "habrá que pedir explicaciones" sobre el cobro de dietas de Barcina en Vinsa

LA OPOSICIÓN CREE QUE ES "UNA MÁS" DE LA PRESIDENTA Y SE PREGUNTA QUÉ MÁS QUEDA POR CONOCER

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. El portavoz de UPN en el Parlamento, Carlos García Adanero, valoró ayer que el cobro de dietas de la presidenta Barcina en la empresa Vinsa por reuniones a las que no acudió merecen una explicación. Tras la reunión de la Mesa y

Junta de Portavoces de la Cámara, el portavoz parlamentario dijo desconocer detalles sobre el tema pero, no obstante, lejos de defender los procedimientos de su presidenta afirmó que "habrá que ver la noticia y pedir las explicaciones correspondientes".

La oposición, por su parte, criticó que este episodio que ayer se conocía es "uno más" de los escándalos en los que se ve envuelto el Gobierno. Para Roberto Jiménez, este es "un escándalo más a los escándalos que ya vamos conociendo" en los últimos meses y que "dejan a Barci-

na sin credibilidad". Por parte de Bildu, Bakartxo Ruiz también consideró que esta es "una más" que vuelve a poner de manifiesto "las formas de gobernar que tiene la derecha, de uso del poder para lucro personal" y se preguntó "qué más queda por conocer". Desde Aralar Patxi Zabaleta censuró esta práctica porque, criticó, "la concepción de dieta es la reparación por un gasto realizado al margen de las actividades habituales y por tanto si no se acude a una reunión no se tiene derecho a cobrar el concepto de dieta.

El portavoz del PPN, Eloy Villanueva, valoró que "lo que no es de recibo es cobrar y no acudir a las sesiones" y sostuvo que "en consonancia con lo que ella ha hecho estos días, debería de devolver las cantidades cobradas en Vinsa".

Para José Miguel Nuin (I-E) el episodio "ahonda en la pérdida de confianza" y hace "insostenible" política y democráticamente al Gobierno. Finalmente Manu Ayerdi (Geroa Bai) criticó que se cobre sin tener responsabilidad y recordó que existen iniciativas para impedirlo.

## Goñi y Pulido dejaron el consejo de CaixaBank por el escaso sueldo

Pasaron a Critería cuando la remuneración quedó regulada a la baja

PAMPLONA. La pertenencia de los excopresidentes de Banca Cívica, Antonio Pulido y Enrique Goñi, al consejo de CaixaBank se limitó a escasos tres meses y, según reveló ayer el diario *El Economista*, el informe de Gobierno Corporativo del banco de la Caixa desvela que dejaron sus cargos por disconformidad con sus sueldos. "Presentaron su renuncia por la aplicación de la Orden del Ministerio de Economía sobre las limitaciones retributivas de los consejeros y entidades de crédito que han recibido ayudas del FROB", explica el informe como motivo de la renuncia dicho consejo. El Gobierno aprobó varias regulaciones en 2012 para bajar las altas remuneración de gestores de entidades receptoras de ayudas y redujo casi a la mitad los emolumentos de Pulido y Goñi, que en 2011 habían cobrado 903.660 y 902.310 euros, respectivamente.

A Goñi y Pulido se les abrió entonces la opción de pasar como directivo al Critería, lo que pudo facilitar su renuncia en el máximo órgano de administración del banco. La limitación normativa les obligaba, al parecer, a elegir entre el parco sueldo de un consejero dominical o el del puesto directivo en el holding industrial que gestiona las participaciones de CaixaBank. >D.N.

# economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**ERE PRINCIPIO DE ACUERDO  
ENTRE IBERIA Y SINDICATOS PARA  
PONER FIN A LA HUELGA P. 37**

## La mitad de la plantilla de Sunsundegui apoya el plan, pero ELA y LAB lo vetan por "inviabile"

**EL DOCUMENTO  
DEFENDIDO POR UGT  
PARA "EVITAR EL CIERRE"  
RECIBE 114 APOYOS**

No obstante, ELA estudiará este acuerdo si se cambia lo pactado sobre los 65 despidos

**N. MAZKIARAN/S. ZABALETA**  
PAMPLONA. La plantilla de Sunsundegui quiere continuar con el proyecto. Así se constató ayer en la votación para conocer la postura de los trabajadores sobre el "acuerdo de intenciones" del Gobierno de Navarra, la dirección y MCA-UGT. De los 232 empleados, participaron 180; y de estos, 114 apoyaron el documento, 63 mostraron su rechazo y el resto emitió la papeleta en blanco.

El 63,3% de los trabajadores que votaron -114 de 180- aceptaron la propuesta, y respecto al total de la plantilla, este número de apoyos supuso la mitad de los empleados. Finalmente, estas personas dijeron sí a que ellas junto a la dirección conformen una nueva sociedad en Sunsundegui para que continúe abierta; sí para que el Gobierno se haga cargo de 15 millones de deuda y de los otros 12 millones se responsabilice la dirección y los trabajadores; y sí a la reducción de plantilla, hasta llegar a unos 160 empleados.

El comité, integrado por cinco delegados de UGT, cuatro de ELA, tres de LAB y un independiente, no acató de igual forma el resultado. UGT, aceptó la voluntad de la asamblea, además del independiente; en cambio, tanto ELA como LAB, con mayoría, insistieron en que el documento era "inviabile" y no consideraron vinculante el resultado para firmar ellos dicho acuerdo.

El secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, remarcó que "esto es cuestión de matemáticas, somos cinco delegados de UGT y un independiente, solo necesitamos una firma" para lograr aplicar el plan. Ríos reiteró que solo hay dos vías: "Firmar el plan y dar continuidad al proyecto industrial o no rubricarlo y dar la puntilla de muerte a 400 empleos directos e indirectos y a Sunsundegui y al resto de la Comarca". Ríos repitió que la situación de la compañía es "crítica" y que "ELA y LAB deben actuar con responsabilidad".

**DOS PROCESOS DIFERENTES** El responsable del Metal de ELA, Jokin Arbea, indicó que su sindicato "no cuestiona el cambio de titularidad; pero otro asunto distinto es cómo se van a abordar los despidos". Según explicó, "la dirección y UGT quieren acordar el ERE de extinción sin llevar a cabo el cauce habitual, establecer un periodo de consultas de 30 días". En el acta levantada ayer, se



Trabajadores entran a la planta minutos antes de la asamblea de ayer. FOTO: NEREA MAZKIARAN

expone que el "ERE se presentará al Gobierno con acuerdo vinculado al documento, con 65 despidos, con una indemnización de 20 días por año con un tope de una anualidad, y con criterios de polivalencia en la elección de las extinciones. Así, su ejecución se haría durante los próximos dos meses". Arbea remarcó la importancia de separar los dos procesos y señaló que si se accede a esta petición, deja la puerta abierta a hablar del plan. Por su parte, LAB se mostró "dispuesto a negociar una verdadera transición que garantice una alternativa real para la planta, pero no este documento que solo asegura la salida de Sodena".



La factoría está ubicada en Alsasua. FOTO: NEREA MAZKIARAN

## El Gobierno aportará 4,5 millones entre abril y junio si el proyecto continúa

**LA PRIMERA ENTREGA SE HARÍA  
ANTES DEL DÍA 20 DEL MES  
PRÓXIMO Y ASCENDERÍA A 2,5  
MILLONES DE EUROS**

PAMPLONA. Si se da luz verde al acuerdo presentado el viernes, el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, aportará en forma de capital a Sunsundegui 4,5 millones entre abril y junio de este año, tal como se plasma en el documento firmado entre Sodena, la dirección de Sunsundegui y MCA-UGT. El primer desembolso se realizaría antes del próximo 20 de abril y ascendería a 2,5 millones; un mes más tarde, antes del 20 de mayo, se inyec-

taria un millón más y antes del 20 de junio, otro millón, según desvela el documento al que ayer tuvo acceso este periódico. El pacto también especifica la ejecución de un expediente de regulación de empleo de 65 despidos, 44 de talleres y 21 de mano de obra indirecta y staff.

**QUÉ SUCEDE CON LA DEUDA** De esta forma, el pacto también establece que la nueva sociedad que se constituya asume una deuda de 12,2 millones, repartidos de la siguiente manera: 2,9 millones en préstamos hipotecarios; 5,4 a proveedores; 2,5 a la Seguridad Social; 346.772 euros de deuda a empleados y 1,1 millones de euros en concepto de subvención a devolver. Además,

Sodena se compromete "a capitalizar en Sunsundegui 12,6 millones de préstamos participativos y 9,75 millones de préstamos bancarios y cuentas de crédito que tienen el aval de la sociedad pública".

Por su parte, la nueva sociedad, dirección y trabajadores, presentaría un calendario de aportaciones que incluiría una inicial de un millón de euros en 2013 y otra de un máximo de otro millón. Por último, el documento recalca que "si el Gobierno de Navarra exige la inversión necesaria para adecuar la planta para obtener la licencia de actividad antes de tres años a contar desde la firma de la transacción, Sodena aportará el 50% de la inversión". >N.M./S.Z.

### LOS SINDICATOS

● **UGT: "Es una situación crítica y hay que actuar con responsabilidad".** El secretario general de MCA-UGT, Lorenzo Ríos, expresó la situación crítica en la que se encuentra Sunsundegui "con una plantilla que quiere continuar con el proyecto y dos sindicatos, ELA y LAB, que no asumen lo que dicen sus trabajadores". Ríos remarcó que necesitan "la mayoría de la parte social para sacar adelante el plan" y lanzó un mensaje: "Si los delegados de ELA y LAB no aceptan lo que han dicho las urnas, que dimitan, porque estamos dispuestos a hacerlo solamente nosotros, UGT, con el respaldo de la plantilla".

● **ELA: "Es un chantaje brutal".** El responsable del Metal de ELA, Jokin Arbea, denunció el "brutal chantaje", al que están sometidos. "La continuidad de Sunsundegui se condiciona a la firma de la mayoría del comité y se niega la posibilidad de quien se sienta discriminado o perjudicado en el ERE de extinción, pueda acudir al juzgado". Arbea también criticó la premura en los plazos. "No se puede tomar una decisión de este tipo en tres días, sobre todo cuando en el documento no se habla de plazos". Por otro lado, Arbea cuestionó el plan de viabilidad, ya que "hace unos días Sodena lo rechazó por la ausencia de un socio industrial, y ahora lo avala".

● **LAB: "El plan se ha negociado a nuestras espaldas".** LAB indicó que ni se ha negado ni se niega a negociar un plan real. "Actuamos y actuaremos desde la responsabilidad". Criticó que "el plan se ha negociado a sus espaldas y a las de ELA". Así, LAB indicó que "no nos parece casualidad el ocultismo de UPN y UGT. No es casualidad que se provoque una asamblea desde la minoría sindical que avala el plan y donde se dice claramente: o esto o nada, lo tenéis que decir hoy. Esto es lo que le importa a UPN y a UGT la participación de los trabajadores", ironizó.

### LAS CIFRAS

180

● **Votos.** 180 trabajadores de 232 votaron ayer en Sunsundegui: el 63,33% apoyaron el acuerdo de intenciones del Gobierno, dirección y UGT; y el 34,4% lo rechazaron.

9.00

● **Horas.** Hoy a las nueve de la mañana se ha citado a la asamblea a una nueva reunión y también al comité de empresa para firmar el acuerdo de intenciones.



(Izda-dcha) Jozetxo Mandado, Magda Saavedra, Iván Jiménez, Nerea Espartza, Puri Camacho, Blanca Elizaga y Laura Ijurko, durante la presentación del convenio en la sede del sindicato. FOTO: OSKAR MONTERO

## El comité de la empresa pública Asimec pacta con la patronal un convenio que 'anula' la reforma

**LAS 5 DELEGADAS DE ELA EVITAN EL DESCUELQUE DEL PACTO Y LOGRAN ULTRA ACTIVIDAD ILIMITADA**

**La firma, dedicada a la asistencia a domicilio en Pamplona, cuenta con una plantilla de 65 mujeres y dos varones**

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. El comité de la firma pública Asimec ha rubricado con la dirección su primer convenio de empresa, que a su vez "neutraliza los artículos más lesivos de la reforma laboral", explicó Nerea Espartza, delegada de ELA. El convenio de Asi-

mec, empresa perteneciente al Ayuntamiento de Pamplona y dedicada a la prestación de atención a domicilio, "se convierte en el primer pacto de Navarra que ha logrado anular la reforma, al hacer firmar a la patronal, en este caso al propio UPN, lo que no quería mediante la negociación y

las movilizaciones", explicó Iván Jiménez, responsable de la Federación de Servicios Públicos-Gizalan.

La parte social, compuesta por cinco delegadas de ELA, ha conseguido un acuerdo hasta junio de 2015 tras un año de negociación, acompañado de acciones de protesta y huelgas. El documento contempla una ultraactividad ilimitada, es decir, el mantenimiento de las condiciones laborales una vez caducado el convenio hasta rubricar su renovación. En cambio, la reforma establece solo un año de ultraactividad. El pacto también anula la flexibilidad del 10% de la jornada y la

### LAS CONDICIONES

- **Mejoras económicas.** Actualización de la dotación económica, equipamiento, teléfono y transporte. Reconocimiento del complemento de antigüedad por trienio. Tratamiento de incapacidad laboral por enfermedad común: en los cinco primeros días se pagará el 75%; a partir del sexto, el 100%. Si hay ingresos hospitalarios o tratamientos específicos, el 100% desde el primer día. El seguro de vida y de accidentes se ha equiparado a los de los trabajadores del Ayuntamiento de Pamplona.
- **Jornada Laboral.** 1.592 horas en turnos de mañana o tarde.
- **Formación.** Cuatro jornadas de formación.
- **Materias no contempladas en el convenio.** Se estará a lo dispuesto en la legislación laboral vigente en cada momento, con lo que se desligan del Estatuto de los Trabajadores.

aplicación de la movilidad geográfica como describe la norma y "únicamente habla de aplicar la distribución irregular de la jornada contemplada en el calendario", especificó el miembro de la Federación de Gizalan Jozetxo Mandado.

El acuerdo también impide que "la patronal se descuelgue del convenio y acuda al Estatuto de los Trabajadores". La plantilla, que ha obtenido el reconocimiento y la consolidación de las figuras profesionales, está compuesta por 65 mujeres y dos varones.

Desde que se creó la empresa en 2008, las empleadas se regían por el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, estas cinco delegadas decidieron impulsar una elecciones sindicales para crear un comité y alcanzar un convenio propio. "El Gobierno de Rajoy nos ha impuesto las reglas de juego, que no nos gustan, pero a las que debemos adaptarnos. Ahora solo en las empresas sindicalizadas podremos luchar por defender las condiciones laborales", concluyó Jiménez.

### AUTOMOCIÓN > Las ventas de VW se estancan en febrero

Volkswagen vendió en todo el mundo 401.400 vehículos durante el pasado mes de febrero, lo que supone una leve subida del 0,4% respecto al mismo mes de 2012, cuando comercializó 399.700 unidades, según datos de la compañía. Este estancamiento de las entregas mundiales de la firma germana se explica por la situación de varios mercados europeos. "La marca Volkswagen no es completamente inmune a la dura competencia y a la continua incertidumbre de algunos mercados europeos clave", indicó el responsable de Ventas y Marketing, Christian Klinger. >EFE

### COMERCIO > La adquisición de coches usados crece un 53%, hasta las 3.009 operaciones

El mercado neto de coches usados en Navarra creció un 53% el mes pasado en comparación con febrero del ejercicio anterior, sumando un total de 3.009 transacciones, según datos de la consultora MSI para la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto). Este mercado continúa contrastando con el mal momento que vive el de vehículos nuevos, de tal forma que, por cada coche nuevo se vendieron cinco usados el mes pasado en la Comunidad Foral. >D.N.

### RENOVABLES > Acciona inaugura una planta en Brasil

Acciona Windpower, filial de Acciona, inauguró ayer su primera fábrica de componentes eólicos en Brasil, que generará 210 empleos entre directos e indirectos, informó la empresa. La unidad, construida en Simoes Filho, municipio del estado de Bahía (noreste), tiene capacidad para el ensamblaje anual de 135 bujes para aerogeneradores eólicos, pieza que une las palas al eje principal de la máquina para transmitir la energía captada. >D.N.

## LAB ve "muy insuficiente" el proyecto sobre apertura en festivos

**RECUERDA SU APUESTA POR LOS CERO FESTIVOS Y LLAMA A LOS CIUDADANOS A MOVILIZARSE POR ELLO**

PAMPLONA. El sindicato LAB anunció ayer que apuesta por la movilización y la unidad de los ciudadanos navarros para luchar contra una apertura de festivos en comercios que no sea la aprobada por el Parlamento foral, ante la posibilidad de que se apliquen los diez festivos de la normativa nacional.

En cualquier caso, este sindicato subrayó en un comunicado que ellos siempre han trabajado por la apertura "ceró" en domingos y festivos en Navarra, por lo que consideraron "muy insuficiente" el proyecto de ley aprobado por el Parlamento de Navarra el pasado mes de diciembre.

La iniciativa, que salió adelante con el apoyo de todos los partidos

de la oposición, reducía los días de posibilidad de apertura anual, de 8 a 4, y mantenía las 72 horas de apertura semanal, por lo que, pese a no ser lo que ellos quieren, señaló que la valoran "positivamente". No obstante, dijo que el PP adelantó que recurriría esta ley y ha anunciado que, para evitar la liberalización de horarios, Izquierda-Ezkerra y PSN "están valorando" apoyar la apertura en diez festivos. Hasta el momento, el comercio navarro trabajaba con un acuerdo de la mesa de horarios que dejaba en cuatro las aperturas efectivas durante un año.

En este contexto, pidió al PP y Gobierno de Madrid que respeten los que decidan los ciudadanos navarros y sus instituciones, y a los partidos políticos navarros les exigió "que no acepten este nuevo ataque que supone una nueva invasión de competencias". "Porque está en su mano defender las competencias del Parlamento



Trabajadoras y delegadas de LAB, en la campaña por los cero festivos. FOTO: OSKAR MONTERO

Navarro y defender lo que diga aquí la mayoría", apostilló.

Por su parte, a los sindicatos les pide "que actúen con responsabilidad, que dejen de lado esa postura cómoda y conformista y se sienten con nosotras a trabajar para

**Pide al resto de sindicatos que actúen con responsabilidad y busquen un planteamiento común**

llevar a cabo un planteamiento común".

"Para así hacernos oír y seguir dando pasos hacia la no apertura", concluyó el sindicato LAB después de apostar por la movilización de toda la sociedad. >EFE

## españa-mundo

# Principio de acuerdo entre Iberia y los sindicatos para poner fin a la huelga

LOS TRABAJADORES DE TIERRA Y TRIPULANTES VOTARÁN MAÑANA LA DESCONVOCATORIA

Los pilotos se han mostrado muy críticos con la propuesta del mediador, que rebaja a 3.141 el número de despidos

MADRID. La mayoría de los sindicatos de tierra y tripulantes de cabina de Iberia, incluidos los mayoritarios, se han mostrado partidarios de aceptar la propuesta del mediador en la reunión celebrada en la ayer con el catedrático Gregorio Tudela y representantes de la dirección de la empresa. El sindicato Sepla se ha mostrado muy crítico. Todos los sindicatos consultarán a sus bases y órganos antes de adoptar su decisión final, que se tomará mañana miércoles. El mediador en el conflicto de Iberia, Gregorio Tudela, espera que empresa y sindicatos firmen mañana miércoles su propuesta, que reduce de 3.807 a 3.141 los despidos, que se harían por una vía menos traumática, con la aplicación del ERE 72/01 vigente desde 2001 en la compañía.

El catedrático aseguró tener motivos para ser optimista tras la reunión celebrada ayer con las partes.

Iberia acudía con el sí a la propuesta del mediador, que cuenta también con el apoyo mayoritario de los sindicatos.

Aunque la reunión pretendía ser definitiva, Tudela concedió dos días más a los representantes de los trabajadores para que puedan consultar a sus afiliados y a sus órganos de decisión. El mediador aseguró que "no hay ningún escollo" para que la parte social acepte el documento, que podría ser "el primer

paso para encauzar los problemas que tienen Iberia", y explicó que lo ocurre es que los sindicatos tienen que seguir un proceso democrático en su toma de decisiones.

Sin embargo, al término de la reunión, se vivieron momentos de tensión ante la presencia de unos 50 trabajadores de Iberia que increpan a algunos representantes sindicales, a los que exigen que no firmen el acuerdo si no se garantiza el futuro de la compañía. El secretario federal del sector aéreo de UGT, Francisco Rodríguez, que fue interrumpido por los concentrados en varias ocasiones, explicó que "no ha habido ninguna firma" y que las organizaciones han manifestado su opinión sobre el documento y, el miércoles, "los que quieran firmarán y los que no, no". Rodríguez matizó que si hay acuerdo mayoritario el miércoles: "Retiraremos la huelga y, si no lo hay, Iberia despedirá a los trabajadores y nosotros mantendremos la huelga".

**EL SEPLA SE DESMARCA** El sindicato de pilotos Sepla es uno de los que previsiblemente no firmará la propuesta, ya que tal y como ha explicado su jefe de sección, Justo Peral, quien aclaró que la decisión última se tomará en asambleas y que, por estatutos, tardarán quince días en celebrarse.

Tudela apuntó que su propuesta se enmarca en la designación que se le hizo para mediar en el ERE que la compañía había puesto en marcha. Tudela cree que las partes han entendido que no puede resolver "los problemas de una compañía tan compleja y tan importante como Iberia en 15 días". Según Tudela, son las partes quienes a partir del miércoles tendrán que "seguir trabajando por el futuro y la viabilidad de Iberia". >EFE



## Un euro por carro para ahorrar 3,2 millones

MADRID. El ente público Aena comenzará a cobrar un euro durante este año por usar los carros portaequipajes en los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona El Prat, Málaga, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Tenerife Sur y Alicante, una medida con la que espera ahorrar solo en el aeródromo madrileño 3,2 millones de euros anuales. Aún no existe fecha concreta para la puesta en marcha del sistema, que comenzará por Barajas. FOTO: EFE

## Aún hay 5.620 millones en preferentes en manos de ahorradores

El Gobierno admite que es una cantidad "muy elevada para un producto de esas características"

MADRID. El Gobierno reconoce que aún quedan más de 5.600 millones de euros en títulos de participaciones preferentes en manos de pequeños ahorradores e inversores minoritarios, una cantidad "muy elevada para un producto de estas características". Así lo señala en una respuesta escrita a UPyD y en la que el Ejecutivo explica que pese a que las preferentes son un producto "complejo" su comercialización "se generalizó entre inversores".

"Hoy, el saldo vivo de preferentes en manos de este tipo de inversores asciende a unos 5.620 millones de (según datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a partir de datos de la gestora de valores Iberclear), muy elevado para un producto de estas características. También el número de preferentistas es muy elevado", añade el Gobierno.

Además, apunta que los titulares de estos títulos solo tienen dos opciones para recuperar el principal de su inversión: o venderlo en los mercados o aceptar canjes por otros instrumentos de capital. En este contexto, las entidades que no han recibido ayudas públicas pueden asumir una parte de la pérdida del valor del producto, pero las entidades nacionalizadas o rescatadas parcialmente deben cumplir las normativa de competencia de la UE y vincular su participación a su valor de mercado, que actualmente está por debajo del 100%. En estas circunstancias, el Gobierno, "consciente de la problemática surgida en relación con la posible mala comercialización entre minoristas de instrumentos complejos", pretende articular un procedimiento de arbitraje para los suscriptores de preferentes de Bankia, siguiendo "criterios de selección y procedimientos similares", a los que ya se han aplicado en Novagalicia Banco y Catalunya Banc. Previamente, "una asesor privado filtrará los supuestos que evidencian una mala praxis en la comercialización". En el caso de Bankia ya se ha contratado este servicio a la consultora KPMG por "los aplicativos informáticos de que dispone para procesos de este tipo y por ser la propuesta más económica para el banco". >E.P.

### LA CLAVE

● **Más negociación.** Una vez se firme el pacto se inicia una negociación de 30 días sobre materias que el mediador establece, que en el caso de los tripulantes de cabina son incrementos de horas de vuelos y días de ocupación o en el de los trabajadores de tierra, turnos de trabajo o vacaciones.

# La prima de riesgo vuelve a caer a 324 y se acerca a la de Italia

SOLO COTIZA 12 PUNTOS POR ENCIMA DEL PAÍS TRANSALPINO, QUE TIENE AHORA TODA LA PRESIÓN DE LOS MERCADOS

MADRID. La prima de riesgo española -el diferencial entre el bono nacional a diez años y el alemán del mismo plazo- cayó ayer hasta los 324 puntos básicos, 6 menos que en la apertura, con lo que ha reducido su

diferencia con la italiana a 12 puntos. La prima de riesgo española se ha reducido después de que el rendimiento del bono nacional a diez años haya caído hasta el 4,739%, desde el 4,796% precedente, en tanto que el de su homólogo alemán -el de referencia- subiera hasta el 1,516% desde el 1,502% previo.

Tras el recorte registrado ayer, la prima de riesgo española se queda solo a 12 puntos de la italiana, que comenzó a aumentar después que a

finales de febrero, los resultados de los comicios de Italia dejaron una situación del ingobernabilidad en el país.

Aunque la prima de riesgo española se vio afectada por este hecho durante algunos días -incluso llegó a repuntar hasta los 400 puntos básicos-, en las últimas semanas se ha ido reduciendo.

Pese a que al final de la sesión, la diferencia entre el riesgo país de España e Italia se ha establecido en

12 puntos, durante la jornada ha llegado a estar en 7, ya que la prima de riesgo española registró un mínimo diario de 321 puntos básicos.

En este clima de mejora de la confianza de los mercados hacia España, el Tesoro Público español espera captar hoy entre 4.500 y 5.500 millones de euros en una subasta de letras a 6 y 12 meses. Esta será la segunda emisión de deuda de este mes, después de que el pasado día 7, el Tesoro adjudicase 5.030 millones. En las

de 10 años, el interés se situó en el 4,95%, por debajo del 5% por primera vez desde el 18 de noviembre de 2010. En cuanto a las primas de riesgo de otros países periféricos, la de Grecia, país del que se conoció ayer que su economía se contrajo un 6,4% en 2012, subió a 909 puntos básicos, la de Portugal, a 445 puntos tras confirmarse que sufrió en 2012 la mayor recesión desde 1975, al bajar su economía el 3,2%. La de Italia cerró en 312 puntos básicos. >EFE



---

Inicio

lunes 11 de marzo de 2013

## Sentencia en firme sobre la reclamación del cobro de verano de un profesor interino

**La sentencia que CCOO ganó a finales del año pasado no ha sido recurrida por la Administración, por lo que ya es firme y abre la vía para que todos aquellos docentes que tienen contratos de interinidad entre septiembre y junio, puedan reclamar las cantidades no percibidas correspondientes a las vacaciones de verano**

El pacto educativo, vigente entre los años 2007 y 2011, establecía claramente que se extendería el contrato a los meses de verano, al personal contratado a lo largo del curso. Sin embargo, la Administración no siempre respetó este acuerdo firmado con los sindicatos. Ahora las personas que se encuentren en esta situación pueden reclamar las cantidades que dejaron de percibir los últimos cuatro años (desde marzo de 2009).

La sentencia, que además condena a costas a la Administración, es muy importante puesto que justifica la incorporación de esta medida en el Pacto Educativo con la finalidad de evitar la discriminación existente entre el personal docente con contrato vinculado a vacante y el personal docente con contrato vinculado a sustituciones. Este es un agravio comparativo que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra no sólo no corrige, sino que lo agrava aún más al decidir unilateralmente no pagar en el finiquito ni tan siquiera la parte proporcional completa de los 27 días de vacaciones que corresponden a los interinos con contratos de sustitución, situación que CCOO tiene intención de recurrir también en los tribunales.

Por todo esto, la Federación de Enseñanza convoca a todos los interinos con este tipo de contratos, a dos asambleas que tendrán lugar en las sedes de CCOO:

- en Pamplona/Iruñea, el 18 de marzo a las 17h30.

- y en Tudela/Tutera, el 19 de marzo a las 17h.